

# **Trabajo de Diploma**

**Para Optar por el Título de**

## **Licenciado en Contabilidad y Finanzas**

**Título: Análisis de la Ejecución del Presupuesto en la Unidad  
"Policlínico Rolando Monterrey Caballero"**

**Autor: Aliannis Leyva Bell**

**Tutor (es): Lic. Yuneysy Bell Batista**

**Moa, 2016**  
**"Año 58 de la Revolución"**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que soy la única autora de este trabajo y autorizo al Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa " Dr. Antonio Núñez Jiménez " para que hagan el uso que estimen pertinente con este trabajo.

Para que así conste firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

---

Firma del Autor

---

Firma del Tutor

*Pensamiento*

**PENSAMIENTO**

*Los presupuestos son la vida cierta de los pueblos, el eje a cuyo alrededor todos los demás actos del país se mueven y sujetan. Las irregularidades de los presupuestos son los disturbios de la hacienda, y las dificultades prácticas producen el malestar y el descontento en la nación.*

*José Martí*

# *Agradecimientos*



## **AGRADECIMIENTOS**

A mi Dios por darme la fuerza para enfrentar todo.

A mi tutora, Yuneisy, por su ayuda y paciencia.

A Rider, por apoyarme incondicionalmente en todo lo que necesité.

A Yisel, por acompañarme en los viajes.

A todas las personas que de una forma u otra me han dado siempre su disposición y han hecho lo posible para la realización de esta investigación.

*Dedicatoria*



## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con todo el amor que merecen:

A mi madre y a mi padre, quienes me han alumbrado el camino y me han apoyado en todos estos años.

A mi familia, por estar siempre conmigo.

*Resumen*



## **RESUMEN**

El proceso de reordenamiento de la economía rige el control permanente de los recursos con el objetivo de ser más eficientes; por lo que el proceso de análisis, ejecución y control del presupuesto resulta de vital importancia en la actualidad. La aplicación y análisis del presupuesto constituye un elemento indispensable para la correcta dirección económica, y para cualquier sistema de dirección constituye un factor fundamental asegurar el papel del presupuesto, tanto en la planificación como en la correcta dirección de las empresas, a través de mecanismos efectivos y ágiles que posibilitan su cálculo con un grado elevado de confiabilidad.

La presente investigación titulada "Análisis de la Ejecución del Presupuesto en la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" tiene como objetivo general el análisis del presupuesto de gastos en los años 2014 y 2015 para lograr una ejecución óptima y un mejor proceso de toma de decisiones. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos teóricos dentro de los cuales se encuentran: análisis y síntesis e histórico lógico, y métodos empíricos tales como: la revisión de documentos y entrevistas no estructuradas.

La investigación arrojó que la unidad presentó sobregiro en ambos periodos, provocado este por el incremento salarial aprobado para el sector, y las recomendaciones realizadas están estrechamente vinculadas con estas para lograr brindar alternativas que permitan ejercer un mayor control y utilización de los recursos sin afectar la calidad del servicio prestado.

*Abstract*



## **ABSTRACT**

The process of realignment of economy governs the permanent control of the resources for the sake of being more efficient; For that the process of analysis, execution and budget control results from vital importance as of the present moment. Application and analysis of the budget, constitute an indispensable element for the correct address cheap to run, and a fundamental factor constitutes insuring the budget's paper for any system of address, so much in the planning like in the correct address of the companies, through effective and agile mechanisms that they make possible his calculation with a grade raised of reliability.

Present it investigation registered as a legitimate real estate property the analysis of the expense budget in the years aims at Analysis of the Execution of the Budget in the Unit "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" general 2014 and 2015 to achieve an optimal execution and a better process of take of decisions. They utilized theoretic methods which they meet within for the development of investigation: Analysis and synthesis and historic logician, and empiric methods I eat such: The revision of documents and not structured interviews.

The investigation threw away that the unit presented overdraw in both periods, once this for the wage increment approved for the sector was provoked, and the realized recommendations are narrowly linked with these to achieve to offer alternatives that they enable to exercise a bigger control and utilization of the resources without affecting the quality of the service rendered

# Índice



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE PRESUPUESTO</b> .....	5
1.1 Breve reseña histórica sobre el surgimiento del presupuesto .....	5
1.1.1 Evolución del presupuesto en Cuba.....	6
1.2 Desarrollo de la actividad presupuestaria en el Sistema Nacional de Salud Pública .....	9
1.3 Base conceptual y aspectos generales del presupuesto .....	11
1.3.1 Definición de presupuesto .....	11
1.3.2 Tipos de presupuesto.....	12
1.3.3 Funciones del presupuesto .....	13
1.3.4 Objetivos y finalidades del presupuesto .....	14
1.3.5 Importancia del presupuesto .....	15
1.4 Clasificación de los presupuestos .....	16
1.4.1 Clasificaciones presupuestarias según la naturaleza económica de los gastos realizados y su finalidad.....	19
1.5 Características o aspectos de los presupuestos .....	21
1.6 Fases del proceso presupuestario.....	23
1.7 Reglas y principios básicos del presupuesto .....	26
1.8 El proceso presupuestario en las organizaciones .....	30
1.8.1 Programación presupuestaria. Su importancia .....	32
1.9 Importancia del control del presupuesto como herramienta fundamental de dirección .....	33
1.10 Clasificador por objeto del gasto .....	34
<b>CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNIDAD</b> <b>“POLICLÍNICO ROLANDO MONTERREY CABALLERO”</b> .....	36
2.1 Caracterización de la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”.....	36
2.2 Análisis de la ejecución del presupuesto para los períodos 2014 y 2015.....	40
2.3 Comparación del presupuesto para los años 2014 – 2015.....	54
2.4 Propuesta de acciones para favorecer un mejor funcionamiento del presupuesto de gastos y erradicar las deficiencias detectadas .....	55
<b>CONCLUSIONES</b> .....	57
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	58



---

<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS</b>	

# *Introducción*



## **INTRODUCCIÓN**

El presupuesto es la planificación fundamentada de diferentes estrategias por lo cual constituye un instrumento importante como norma, utilizado como medio administrativo de determinación adecuada de capital, costos e ingresos necesarios en una organización, así como la debida utilización de los recursos disponibles acorde con las necesidades de cada una de las unidades y/o departamentos. Este instrumento sirve de ayuda para la determinación de metas que sean comparables a través del tiempo, coordinando así las actividades de los departamentos a la consecución de estas, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos. De igual manera permite a la administración conocer el desenvolvimiento de la empresa, por medio de la comparación de los hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas y/o proyectadas para poder tomar medidas que permitan corregir o mejorar la actuación de la organización y ayudar en gran medida para la toma de decisiones.

Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro; ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización; mantienen el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables; constituyen mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca; cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.

La principal función de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la organización, descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados con sus datos presupuestados correspondientes para verificar los logros o remediar las diferencias y permitir el desempeño tanto de roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

En los Lineamientos establecidos para la Política Económica y Social del Partido y la Revolución emitidos en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba para actualizar el modelo de gestión económico cubano con los cuales se busca como objetivo garantizar la continuidad e irreversibilidad del socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población se expresa textualmente en el lineamiento

número 31 relacionado con el Sistema Presupuestario que: **“Se reducirá la cantidad de unidades presupuestadas hasta el número mínimo que garantice el cumplimiento de las funciones asignadas, donde prime el criterio de máximo ahorro del Presupuesto del Estado en recursos materiales y financieros, garantizando un servicio eficiente y de calidad”**.

Más adelante de igual manera se plasma en el número 64 relacionado con las Políticas Macroeconómicas y refiriéndose específicamente a la Política Fiscal que: **“Los gastos presupuestarios se enmarcarán en las posibilidades reales de recursos financieros que se generen por la economía del país, y su utilización será de forma racional, a fin de garantizar los niveles de actividad planificados sin afectar la calidad”**. Esto demuestra que las entidades e instituciones cubanas deberán trabajar con el mejor desempeño y control posible de manera que les permita dar cumplimiento a lo que exige el país.

En el municipio de Moa el Sector de la Salud no está exento a esta situación. El mismo trabaja para lograr ejercer un mayor control y utilización de los recursos sin afectar la calidad de los servicios que se prestan, entre los objetivos primordiales que se persiguen para lograr dicha labor se encuentran los siguientes:

- Garantizar la promoción de salud, la prevención, curación y rehabilitación de las enfermedades, el diagnóstico precoz y la atención médica integral ambulatoria y oportuna al individuo, la familia y la comunidad; el saneamiento y cultura ambiental así como la asistencia preventiva curativa y el control higiénico epidemiológico a través de la aplicación de estrategias y programas priorizados del Sistema Nacional de Salud.
- Elevar la calidad del servicio que brinda a través de la alta preparación científica de los recursos humanos para lograr la satisfacción de la población, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la atención al personal de la salud.
- Garantizar la utilización eficiente de los recursos, el ahorro y la eliminación de gastos innecesarios.



Relacionado con este tema y específicamente en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero” localizado en nuestro municipio y perteneciente al Sector de la Salud en los últimos años se han presentado deficiencias en la planificación y ejecución del presupuesto, fundamentalmente en la partida relacionada con gastos de personal, las cuentas y elementos derivados de esta, gastos por materiales de la construcción, útiles y herramientas, servicios de mantenimiento y reparación constructivo, constituyendo esta la **situación problemática** de la investigación.

Por lo antes expuesto se declara como **problema científico** la necesidad de realizar un análisis de la ejecución del presupuesto en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”.

La investigación se enmarca en el sistema del presupuesto de gastos como **objeto de estudio**.

Se declaró como **objetivo general de la investigación**: analizar el Presupuesto de Gastos en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero” a través de técnicas para lograr una ejecución óptima del presupuesto y un mejor proceso de toma de decisiones.

Como **campo de acción** el análisis del presupuesto en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”.

### **Hipótesis**

Si se analiza el presupuesto en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”, entonces se logrará una ejecución óptima del presupuesto y mejorar el proceso de toma de decisiones.

Para dar cumplimiento al objetivo general se redactaron las siguientes **tareas de investigación**:

- Fundamentar el marco teórico – conceptual del presupuesto.
- Caracterizar y diagnosticar la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”.
- Analizar la ejecución del presupuesto a través de un análisis comparativo en la Unidad “Policlínico Rolando Monterrey Caballero”.



Para desarrollar esta investigación se utilizaron los siguientes **métodos de investigación**:

**Métodos teóricos:**

- Análisis y síntesis: al arribar a las conclusiones.
- Histórico – Lógico: posibilita analizar la evolución histórica del presupuesto de gastos.
- Hipotético – Deductivo: permite formular la hipótesis de la investigación, deduciendo las acciones para la correcta ejecución de los gastos del presupuesto.

**Métodos Empíricos:**

- Revisión de documentos: posibilita la revisión de los trabajos realizados sobre el tema que se investiga.
- Entrevistas no estructuradas: se logra conocer el estado actual de la ejecución del presupuesto y el impacto del plan de acciones.
- Observación: para caracterizar el problema.

# Capítulo 1

## **CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE PRESUPUESTO**

### **1.1 Breve reseña histórica sobre el surgimiento del presupuesto**

Aunque su surgimiento se remonta a la Inglaterra feudal del siglo XIII, el presupuesto como herramienta de planificación y control tuvo su origen en el sector gubernamental aproximadamente a finales del siglo XVIII, tanto en sus fundamentos teóricos como en su aplicación práctica, en esta época se presentaba al Parlamento Británico los planes de gastos que se efectuarían en el reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control. Al parecer fueron los ingleses quienes dieron mayor impulso y perfeccionaron las actividades presupuestarias pues desde hace más de un siglo adoptaban el sistema de presupuesto para el control de los ingresos y gastos del estado.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y en 1821 lo acoge Estados Unidos como elemento de control de gasto público y base para advertir la necesidad formulada por un grupo de funcionarios dedicados a la tarea de presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.

Entre los años de 1912 a 1925, y en especial después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado notó los beneficios que podían generar la utilización del presupuesto en materia de control de gastos y destinó recursos en aquellos aspectos necesarios para obtener márgenes de rendimientos adecuados durante un ciclo de operación determinado, en este periodo crecen rápidamente las industrias y se piensa en el empleo de métodos de planeación empresarial apropiados. Durante esta etapa en la empresa privada se habla intensamente de control presupuestario y en el sector público se llega incluso a la aprobación de una Ley de Presupuesto Nacional.

La técnica continuó con su continua evolución junto con el desarrollo alcanzado por la contabilidad de costo. En 1828 la Westinghouse Company adoptó el sistema de costo estándar, el cual se aprobó después de acordar el tratamiento de la variación de los volúmenes de actividad particular del sistema de "presupuesto flexible"; esta innovación promueve la necesidad de presupuestar y reprogramar, fomentar el tecnicismo, el trabajo de grupo y la toma de decisiones.

La evolución del presupuesto desde su surgimiento hasta nuestros días posibilita afirmar que este ha estado estrechamente vinculado con el surgimiento y desarrollo del Estado, pasando a ocupar un rol protagónico en la planificación de la actividad económica y política en general. Constituye uno de los instrumentos financieros principales, reflejando los intereses y el grado de compromiso del Gobierno para con sus ciudadanos, así como el grado de intervención de este en la vida económica del país.

### **1.1.1 Evolución del presupuesto en Cuba**

En Cuba, durante la etapa comprendida entre los años 1967 a 1976, se deja de confeccionar el presupuesto y su utilización como instrumento financiero, junto al resto de los planes financieros del país. El análisis crítico de estas deficiencias derivó en una reconsideración del papel de las relaciones mercantiles en la etapa socialista, creándose condiciones para su implantación a partir de 1976, con la aplicación de un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). Uno de los subsistemas básicos del nuevo SDPE era precisamente el relacionado con las finanzas y el establecimiento del sistema del presupuesto estatal, que brindó un importante apoyo al perfeccionamiento gradual de la actividad financiera del país.

En 1977 luego de la institución del SDPE el primer sistema de presupuesto estatal que rigió estuvo sujeto, desde el punto de vista de su concepción metodológica y conceptual, a constantes cambios, en función de su perfeccionamiento como instrumento financiero de vital importancia.

Este sistema presupuestario implantado, en el contexto del nuevo SDPE, debía dar respuesta a la división político-administrativa y estar en función de los niveles de gobierno recién creados, con la constitución de los Órganos Locales del Poder Popular a partir de todo el proceso de perfeccionamiento del aparato estatal. De tal manera, en julio de 1980 quedó aprobada la Ley No. 29 "Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado", emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios, conformada por presupuestos jurídicamente independientes que respondían a los municipios y las provincias, al Presupuesto Central y al Presupuesto de la Seguridad Social, pero vinculados entre sí. En la práctica, este último nunca operó como un presupuesto independiente, sino formando parte del Presupuesto Central.

La referida “Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado”, vigente durante 29 años, fue derogada por el Decreto-Ley No. 192 de la “Administración Financiera del Estado”, de la cual forma parte integrante el Sistema Presupuestario. En el mismo se regulan las normas y los procedimientos generales básicos para diseñar los procesos de elaboración, aprobación, ejecución, control y liquidación de los presupuestos anuales del Estado Cubano. Este constituye el principal instrumento de la política fiscal en Cuba, como regulador por excelencia de los recursos financieros y los gastos públicos.

El Sistema Presupuestario Cubano mantuvo la estructura contenida en la Ley No. 29 bajo el principio de que el sistema debe responder a la organización político administrativa del país. Esto significa que, aún cuando por definición de la Constitución, la República de Cuba es un Estado unitario, el sistema de gobierno está conformado por un Gobierno Central, 14 gobiernos provinciales y 169 gobiernos municipales, las políticas (incluida la fiscal) tienen un carácter centralizado y su aplicación se realiza de manera descentralizada por los diferentes niveles de Gobierno, con facultades otorgadas para una administración y manejo más eficiente de los recursos públicos a ellos asignados.

En Cuba, el presupuesto del Estado quedó conformado por un sistema que lo integra el Presupuesto Central, el Presupuesto de la Seguridad Social y los Presupuestos Locales, estos suman 201 y constituyen la garantía para el funcionamiento de las actividades sociales que por principio forman parte de los servicios básicos de la población. Aunque desde el punto de vista estructural, el Sistema Presupuestario sancionado en el Decreto-Ley No. 192 de 1999 es similar al que establecía la Ley No. 29 de 1980, se introducen un conjunto de nuevos principios y conceptos que tienen como propósito hacer más transparente las operaciones del sector público, ello significa que aún cuando no se provocan cambios de forma, se incorporan cambios de contenido. Estos elementos son:

- Los recursos financieros y los gastos figuran por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí.
- Se consideran gastos del ejercicio fiscal todos los que se devenguen en el periodo, se traduzcan o no en pago. Es decir, se considera gastado el recurso desde que se establece la obligación de pago.

- Como regla no se puede destinar importe de tipo alguno de ingreso para atender determinado gasto. Se exceptúan los ingresos provenientes de donaciones, herencias o legados a favor del Estado con un destino específico, la Contribución a la Seguridad Social, empleada exclusivamente en los gastos de esta actividad y los que de manera excepcionales aprueben por el Ministerio de Finanzas y Precios.

El establecimiento de la nueva división político – administrativa y el surgimiento de los órganos del Poder Popular en el año 1976 como acciones fundamentales del proceso de descentralización institucional llevaron a la estructura del Sistema Presupuestario actual al trasladarse todo un conjunto de actividades productivas y de servicios a los Órganos Provinciales y Municipales de Gobierno, así como determinadas competencias en el campo de su gestión y administración, lo cual implicó que se conformaran los presupuestos de cada uno de esos niveles de gobierno como base financiera esencial, para que de esta forma cada nivel pudiera cumplir su papel de máxima autoridad en los límites del territorio proporcionado.

Como consecuencia de la desaparición del campo socialista y con el oportunista recrudescimiento del bloqueo económico y financiero acentuando aún más la compleja situación financiera que atravesaba el país, una nueva crisis impacta la economía cubana al verse resquebrajado su comercio exterior. Lo anterior obliga a adoptar medidas en política económica y consecuentemente en la política fiscal con tres objetivos básicos:

- Lograr la estabilización macroeconómica y reducir la inflación.
- Realizar una reforma dirigida a racionalizar las funciones del sector público y elevar la eficiencia en la asignación de recursos.
- Preservar los principios del estado de bienestar, solidaridad, equidad y justicia social que caracteriza al Estado Cubano según su constitución.

En Cuba la crisis económica internacional ha dado origen a una generalizada reducción financiera en todos los ámbitos de la actividad socio económica. Es relevante el hecho de que aún en estas circunstancias, para la máxima dirección del Gobierno Cubano han sido prioridad los gastos sociales esenciales tales como salud y educación, y a pesar de las

reducidas posibilidades se han adoptado medidas para incrementar el desarrollo económico y la reducción de los gastos.

En la actualidad existe mayor flexibilidad para que las empresas diseñen sus Sistemas de Gestión Económica acorde con las características de los servicios. Con esta flexibilidad se lucha por no despilfarrar los recursos y sí lograr una adecuada uniformidad en la planificación de los gastos, concediéndole a cada entidad la facultad de diseñar su propio Sistema de Gastos a través de la planificación del presupuesto, teniendo en cuenta que en cada sistema de gastos deben establecerse los métodos, normas y procedimientos que rigen la planificación, por lo que se insta que deben organizarse controles de la ejecución de los presupuestos de gastos por áreas de responsabilidad o centros de costos que presten indistintamente los servicios.

## **1.2 Desarrollo de la actividad presupuestaria en el Sistema Nacional de Salud Pública**

El presupuesto dedicado a la rama de la Salud Pública antes del triunfo revolucionario era poco más de 22.0 millones de pesos, que en la práctica se reducían a causa del robo presupuestario llevado a cabo por los gobernantes de turno. Esta situación sufrió un cambio radical luego de que en el periodo de 1959 a 1964 este ascendiera su cifra hasta 5 veces con respecto al último año de tiranía sufrida por nuestro país.

En 1962 el presupuesto del Estado se formaba a partir de las ganancias de las empresas del Sector Estatal y los impuestos del Sector Privado, pero los esfuerzos del gobierno por lograr una economía planificada no resultaron. A finales de 1965 se disolvió el Ministerio de Haciendas, pasando sus funciones al Banco Nacional; luego en 1967 se suspendieron los cobros y pagos entre las empresas estatales, conduciendo esto a perder el control sobre la ejecución del presupuesto del Estado. Este control se sustituyó por asignaciones centralizadas para lograr los salarios en el Sector Estatal, los créditos y suministros de medios técnicos y materiales del Sector Privado, así como la compra de sus productos.

Durante este periodo el objetivo fundamental de la economía era el incremento del nivel de vida de la población. Para conducir al logro de esto en el Sector de la Salud se comenzaron a manifestar transformaciones con vista al logro de estas metas, entre ellas,

la formación de profesionales y el destino de una mayor cantidad de recursos al presupuesto dedicado a la Salud Pública lo que permitió la construcción de hospitales y puestos médicos rurales en todo el país provocando que el Servicio Médico Socio Rural se ampliara; todo esto llevándose a la par de las implicaciones económicas que conlleva emprender a variar las estructuras y el funcionamiento de todo el Sistema de Salud; pero a pesar de todas estas transformaciones que surgieron se atravesaba por situaciones que ponían en peligro los objetivos que se buscaban cumplir.

En la década de los 80 en el Sector de la Salud se inició la presupuestación por nivel de actividad, basada fundamentalmente en la cantidad de consultas médicas y estomatológicas, ingresos hospitalarios e intervenciones quirúrgicas. En la década de los noventa con la caída del campo socialista de Europa del Este, y el recrudecimiento del boqueo de los Estados Unidos de América, trajo como consecuencia una brusca y profunda crisis económica que entre otras afectaciones, condujo a la inestabilidad en la entrada de los recursos indispensables para determinados diagnósticos y tratamientos a pacientes.

Como resultado se produjeron afectaciones en los procedimientos médicos y limitaciones en algunos servicios de salud, impidiendo la adquisición de productos farmacéuticos y de equipos y materias primas requeridas para la fabricación en laboratorios y empresas cubanas, ocasionando esto cuantiosas pérdidas económicas, afectando directa e indirectamente todas las actividades del sistema de salud cubano. En el contexto organizacional se observó un efecto sobre la planificación, la cual se tornó operativa, caracterizada por presupuestos a corto plazo.

En el año 1997, en un contexto de recuperación de la economía y la necesidad de perfeccionar el proceso de asignación presupuestaria, se orientó, por el Ministerio de Finanzas y Precios, retomar la asignación presupuestaria en el sector de la salud por nivel de actividad. En el año 2009, ante el nuevo escenario económico y el llamado de Raúl cuando planteó: *"Hemos sido consecuentes con la necesidad de ajustar los gastos en correspondencia con los ingresos"*,<sup>1</sup> es cuando realmente se retoma esta práctica de

---

<sup>1</sup> Castro Ruz R. Discurso pronunciado en la Clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, La Habana 1<sup>o</sup> de agosto de 2009. [citado 24 de abril 2012]. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2009/esp/r010809e.html>

presupuestación. A partir de este momento se exige que la asignación presupuestaria sea justificada en cada uno de sus acápite, de modo que permita darle cumplimiento a la política macroeconómica de mejorar los resultados fiscales mediante la reducción de los niveles de gastos presupuestarios y del déficit fiscal.

Con esta decisión se busca la asignación de los recursos que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la salud pública cubana, a la vez que se alcanza mayor eficacia, eficiencia y científicidad de este proceso, y conservar los logros alcanzados por la Revolución. El éxito o no, de la aplicación de esta decisión tiene como mejor exponente los resultados en la prestación de los servicios y el comportamiento de los principales indicadores de salud.

En la actualidad el Ministerio de Salud Pública, órgano rector del Sistema Nacional de Salud está regido por los principios de productividad, eficiencia y ahorro, en sintonía con la actualización del modelo económico del país. El mismo no está exento de que este proceso de actualización del modelo económico si bien mantiene la esencia de los rasgos económicos, políticos y sociales que distinguen la construcción del socialismo, propone la introducción de nuevos elementos y mecanismos que faciliten la adaptación de la economía cubana a las nuevas condiciones, lo que implica nuevos retos. La actualización del modelo económico implica conformar un presupuesto acorde con este proceso y sus principios.

### **1.3 Base conceptual y aspectos generales del presupuesto**

#### **1.3.1 Definición de presupuesto**

Se define presupuesto como la previsión de gastos e ingresos para un determinado periodo de tiempo, por lo general de forma anual. Elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

En otra de sus acepciones, el presupuesto es el documento contable que presenta la estimación anticipada de los ingresos y los gastos relativos a una actividad u organismo

por determinado periodo de tiempo. Documento e instrumento jurídico político, confeccionado periódicamente, en el que en forma de balance se plasma el nivel máximo de gastos y las provisiones de recursos financieros que realizará el Estado durante el ejercicio económico, en correspondencia con el plan de la economía.

Se considera además que es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

### **1.3.2 Tipos de presupuesto**

**Presupuesto Central:** agrupa una parte significativa de los recursos financieros, principalmente los obtenidos a partir de la contribución indirecta y puede contar además con recursos provenientes del crédito público, donaciones y dividendos. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse, por lo que tiene como misión redistribuir, a través de transferencias una parte de los recursos financieros a los diferentes presupuestos del sistema que no pueden cubrir con sus ingresos la totalidad de sus gastos, garantizando con ello, bajo el principio de solidaridad, el desarrollo económico, el incremento del bienestar material y el nivel cultural de la población de cada localidad. Financia además los gastos de las actividades socioculturales y científicas de carácter nacional, los órganos de justicia, la defensa y el orden interior y los de financiamiento del gobierno central.

**Presupuestos Locales:** se agrupa una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno.

**Presupuesto de la Seguridad Social:** dentro del sistema este constituye un presupuesto independiente, los recursos financieros provienen de la Contribución a la Seguridad Social, cuyo tipo impositivo se fija en la Ley Anual del Presupuesto del Estado y que deben aportar todos los empleadores, así como las personas naturales que se establezcan legalmente por estar en la capacidad para hacerlo, los gastos de este presupuesto están

dirigidos al pago de las pensiones, jubilaciones y otras prestaciones que forman parte del Sistema Cubano de Seguridad Social. A través de transferencias del Presupuesto Central, se cubre la brecha entre los gastos y la contribución.

### **1.3.3 Funciones del presupuesto**

Cuando se habla en términos generales sobre funciones de los presupuestos las siguientes se consideran las más importantes:

- La principal función de los presupuestos se relaciona con el control financiero de la organización.
- El control presupuestario es el proceso de descubrir qué es lo que se está haciendo, comparando los resultados entre los datos correspondientes previamente mostrados en los presupuestos, esto para poder verificar los logros o remediar las diferencias.
- Los presupuestos podrán desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.
- Control sobre la actividad del sector público, se plantea la necesidad de que el presupuesto estatal se convierta en ley y sea aprobado por el órgano legislativo (Congreso, Parlamento o Asamblea Nacional).
- Eficacia y eficiencia de los gastos del sector público, el presupuesto estatal debe garantizar la actividad del sector público con el mínimo de gastos. Con la eficacia se persigue el logro del objetivo propuesto, pero aquí no se tiene en cuenta el costo y el beneficio de las diferentes alternativas, de ahí que sea importante utilizar el indicador de eficiencia, es decir, que el programa provea menos costos y mayores beneficios.

Se debe destacar que el presupuesto también cuenta con funciones económicas, dentro de las cuales se puede citar:

- Indicar la dirección de la economía nacional y expresar las intenciones en cuanto a la utilización de un importante porcentaje de sus recursos. En términos operativos,

el presupuesto conduce a la fijación de los objetivos de la tasa de crecimiento que debe experimentar la economía nacional.

- Promover el equilibrio macroeconómico de la economía nacional, tanto en términos de empleo y precios, como de balanza de pagos.
- Redistribuir la renta y la riqueza.
- Medir el impacto que ocasiona la actividad financiera en la economía nacional.

Desde el punto de vista financiero se consideran funciones de los presupuestos las siguientes:

- Es una ley especial, por la cual el poder legislativo autoriza los gastos y hace un cálculo de los recursos del Estado por un período determinado. Este es la culminación de todo proceso financiero; la síntesis de la actividad financiera expuesta en un documento contable.
- Es una ley programática que contiene el programa en conjunto de la actividad financiera del Estado.
- Cumple la función de control de las actividades del sector público, de ahí que existan distintas clasificaciones presupuestarias según la naturaleza económica de los gastos realizados y la finalidad perseguida por estos.

#### **1.3.4 Objetivos y finalidades del presupuesto**

Dentro de los objetivos primordiales que se persiguen al contar con el presupuesto como instrumento financiero y de control se encuentran:

- Planear de manera integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar.
- Controlar y medir los resultados cuantitativos y cualitativos, y fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.

- Relacionar las decisiones de gastos con los objetivos económicos y con los recursos existentes y futuros, así como las decisiones importantes con el estado de la economía nacional.
- Asegurar la eficiencia y la efectividad en la ejecución de los programas de gobierno.
- Facilitar el control sobre las diversas fases del proceso presupuestario, así como asegurar que la política fiscal guarde una estrecha relación con las necesidades de los ingresos y los gastos del presupuesto.

Los presupuestos constituyen planificaciones estratégicas o instrumentos de norma que el medio administrativo puede utilizar para la determinación adecuada y debida utilización de los recursos disponibles, evitando costos innecesarios y mala utilización de recursos. De igual manera le permite conocer el desarrollo de la empresa a través de la comparación de hechos y cifras reales con los hechos y cifras presupuestadas o proyectadas, permitiendo esto corregir o mejorar la situación de la organización.

Esto trae consigo que los presupuestos persigan fines específicos que puedan conllevar a un mejor trabajo de la organización y planear los resultados de esta, de manera simplificada se tienen los siguientes:

- Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa de forma integral.
- Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados y los objetivos de las operaciones periódicas.

### **1.3.5 Importancia del presupuesto**

El presupuesto dentro de la economía juega un rol importante porque permite:

- Minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, pues por medio de estos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en límites razonables.



- Sirven como mecanismos para la revisión de políticas y estrategias de las empresas y diseccionarlas a lo que verdaderamente se busca.
- Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Sirven como guías durante la ejecución de programas en un periodo de tiempo y como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.
- Funcionan como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su posterior análisis.
- Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que los gerentes observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.

#### **1.4 Clasificación de los presupuestos**

Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista, a continuación se expone una clasificación de acuerdo a sus diferentes criterios:

- Según la flexibilidad
- Según el período de tiempo que cubren
- Según el campo de aplicabilidad en la empresa
- Presupuestos Operativos
- Presupuestos Financieros
- Presupuestos del Sector Público
- Presupuestos del Sector Privado

**Según la flexibilidad:**



Rígidos, estáticos, fijos o asignados: consiste en un solo plan sin reservas para los cambios, es decir, se elevan para un único nivel de actividad y no permite realizar ajustes. No son los más recomendables para un país cuya economía no es estable, son más aptos para aquellas operaciones que no poseen muchas variaciones y cuando los pronósticos sobre el futuro de la empresa son altamente confiables.

Flexibles o variables: se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo presupuestario moderno. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos. Se elabora para distintos niveles de operación mostrando los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones manufactureras o comerciales.

### **Según el período de tiempo que cubren:**

La determinación del lapso que abarcarán los presupuestos dependerá del tipo de operaciones que realice la empresa, y de la mayor o menor exactitud y detalle que se desee, porque a más tiempo corresponderá una menor precisión y análisis, por lo que pueden existir presupuestos:

A corto plazo: son los que se realizan para cubrir la planificación de la organización en el ciclo de operaciones de un año.

A largo plazo: este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas. Se recurre a él cuando se planean proyectos de inversión para la actualización de la tecnología, ampliación de la capacidad instalada y expansión de mercados.

### **Según el campo de aplicabilidad en la empresa:**

Presupuesto maestro

Presupuestos intermedios

Presupuestos operativos

Presupuestos de inversiones



**Presupuestos Operativos:** presupuestos de operaciones o económicos, tiene en cuenta la planeación detallada de las actividades que se desarrollan en el tiempo siguiente al cual se elaboran y su contenido, se resumen en un estado de ganancias y pérdidas. Este presupuesto por lo general es fijo (estático) y se elabora considerando el corto plazo, en este presupuesto resulta muy importante la participación del personal de menor jerarquía, pues son ellos quienes ejecutarán estos programas, y la información que ellos manejan resulta ser valiosa para la planeación. Entre estos presupuestos se pueden encontrar:

Presupuesto de ventas: en la predicción de las ventas proyectadas por una empresa por un tiempo determinado, este cálculo se realiza mediante los datos de demanda actual y futura. La base sobre la cual descansa el presupuesto de ventas es el pronóstico de ventas, si este pronóstico ha sido elaborado cuidadosamente y con exactitud, los pasos siguientes en el proceso presupuestal serán mucho más confiables.

Presupuesto de producción: son estimaciones que se hallan estrechamente relacionadas con el presupuesto de venta y los niveles de inventario deseado. El presupuesto de producción es el presupuesto de venta proyectado y ajustados por el cambio en el inventario, primero hay que determinar si la empresa puede producir las cantidades proyectadas por el presupuesto de venta, con la finalidad de evitar un costo exagerado en la mano de obra ocupada.

Presupuesto de materiales: son cálculos de compra de materiales preparado bajo condiciones normales de producción mientras no se produzca una carencia de materiales, permitiendo que la cantidad se pueda fijar sobre un estándar determinado para cada tipo de producto, así como la cantidad presupuestada por cada línea.

Presupuesto de mano de obra: para la elaboración de este presupuesto se toman en consideración elementos relacionados con la cantidad de tiempo que se tarda en producir una unidad y la cantidad de unidades totales, siempre en relación con el presupuesto de producción; además el costo de la mano de obra.

Presupuesto de gastos: es considerado como la parte medular de todo presupuesto, porque se destina la mayor parte del mismo. Son estimados que cubren la necesidad

inmediata de contar con todo tipo de personal para las distintas unidades, buscando darle operatividad al sistema. Debe ser lo más austero o justo posible sin que ello implique un retraso en el manejo de los planes y programas de la empresa. Debe ir ajustado de acuerdo a las necesidades de la empresa.

**Presupuestos Financieros:** en estos presupuestos se incluyen las partidas y rubros o epígrafes que inciden el balance, este resume la posición contable y financiera proyectada de la empresa en su totalidad. Este presupuesto a su vez se compone por tres estados principales, el Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas), Estado de Flujo de Efectivo y Proyección del Balance General. Dentro de este existen dos tipos:

Presupuesto de caja o tesorería: se formula con la estimación prevista de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fácil realización, consolida las diversas transacciones realizadas con la entrada de fondos monetarios o con salida de fondos líquidos ocasionados por la congelación de deudas. Se formula en dos periodos cortos, mensuales o trimestrales.

Presupuesto capital: es el que controla básicamente las diferentes inversiones en activos fijos, permite evaluar alternativas posibles de inversión y conocer el monto de fondos requeridos y su disponibilidad para saber el momento más viable para el desarrollo del plan.

**Presupuestos del Sector Público:** son aquellos que involucran los planes, políticas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado, son el medio más efectivo de control de gastos públicos y en ellos se contemplan las diferentes alternativas y se cuantifican la asignación de recursos que requieren las operaciones de gastos e inversiones.

**Presupuestos del Sector Privado:** son los presupuestos que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración. Contiene los mismos elementos económicos y financieros en términos generales de presupuestos del sector público con algunas variantes en la concepción de partidas o cuentas de asignación presupuestaria.

#### **1.4.1 Clasificaciones presupuestarias según la naturaleza económica de los gastos realizados y su finalidad**



Administrativa y orgánica: muestra los gastos en función de los órganos gestores del sector público, o sea, muestra en qué se gasta y cómo se hace.

Económica: permite analizar el impacto de la actividad pública sobre la actividad económica nacional. Se basa en el empleo adecuado de los gastos y los ingresos. Este tipo de presupuesto presenta los gastos corrientes del gobierno, los de inversión, otorgamiento de subsidios y los préstamos gubernamentales. Se determina la proporción de los gastos públicos en relación con el producto nacional y su distribución.

Por programas: tiene como finalidad utilizar el presupuesto no solo como un instrumento de control de recursos, sino además como un instrumento de gestión. Expresa la cuantía de recursos destinados a los principales propósitos u objetivos del sector público, pretende convertir el presupuesto en un instrumento de asignación eficiente de recursos, está orientada a la gestión y no a la administración, o sea se vinculan recursos y resultados.

### **Otras clasificaciones de presupuestos**

#### **Por su contenido:**

Principales: estos presupuestos son una especie de resumen en el que se presentan los elementos medulares en todos los presupuestos de la empresa.

Auxiliares: son aquellos que muestran en forma analítica las operaciones estimadas por cada uno de los departamentos que integran la organización de la empresa.

#### **Por la técnica de valuación:**

Estimados: son los presupuestos que se formulan sobre bases empíricas; sus cifras numéricas, por ser determinadas sobre experiencias anteriores, representan tan sólo la probabilidad más o menos razonable de que efectivamente suceda lo que se ha planeado.

Estándar: son aquellos que por ser formulados sobre bases científicas o casi científicas, eliminan en un porcentaje muy elevado las posibilidades de error, por lo que sus cifras, a diferencia de las anteriores, representan los resultados que se deben obtener.

**Por su reflejo en los estados financieros:**

De posición financiera: este tipo de presupuestos muestra la posición estática que tendría la empresa en el futuro, en caso de que se cumplieran las predicciones. Se presenta por medio de lo que se conoce como posición financiera (balance general) presupuestada.

De resultados: que muestran las posibles utilidades a obtener en un período futuro.

De costos: se preparan tomando como base los principios establecidos en los pronósticos de ventas, y reflejan, a un período futuro, las erogaciones que se hayan de efectuar por concepto del costo total o cualquiera de sus partes.

**Por las finalidades que pretende:**

De promoción: se presentan en forma de proyecto financiero y de expansión; para su elaboración es necesario estimar los ingresos y egresos que hayan que efectuarse en el período presupuestal.

De aplicación: normalmente se elaboran para solicitud de créditos. Constituyen pronósticos generales sobre la distribución de los recursos con que cuenta, o habrá de contar la empresa.

De fusión: se emplean para determinar anticipadamente las operaciones que hayan de resultar de una conjunción de entidades.

**Por áreas y niveles de responsabilidad:** cuando se desea cuantificar la responsabilidad de los encargados de las áreas y niveles en que se divide una compañía.

**1.5 Características o aspectos de los presupuestos**

Se pueden señalar como características principales de los presupuestos las siguientes:

- El carácter jurídico del documento presupuestario radica en que es una institución jurídica fundamental del derecho público, que sanciona la competencia del poder

legislativo para controlar la actividad financiera del Estado, debido al indiscutible carácter de órgano representativo de la soberanía popular.

- Cuenta con carácter político porque es un documento netamente político en el que se concretan en cifras y datos inapelables los resultados de numerosas presiones, tensiones y negociaciones, refleja cualitativamente las líneas de la política económica, y en particular, la fiscal del Estado.
- Su carácter planificado deviene en que es un documento de elaboración periódica, un plan económico que constituye la articulación entre recursos y objetivos.
- Este adopta un carácter contable pues recoge los gastos previos para el ejercicio económico correspondiente y los fondos con que se prevé cubrirlos, estos habrán de presentarse siempre formalmente equilibrados; pero este equilibrio contable no debe de ser confundido con el equilibrio financiero o económico.
- El mismo constituye una autorización y previsión de gastos e ingresos, en lo que se refiere a los gastos es el volumen máximo de obligaciones que el legislativo autoriza a contraer en el desarrollo de su actividad financiera, en el caso de los ingresos esta autorización en cuanto al monto máximo del gasto público, conlleva una previsión que posteriormente con la ejecución del presupuesto puede resultar exacta o defectuosa.
- El documento presupuestario representa la acumulación del plan económico. El Estado como unidad económica tiene recursos y objetivos; la articulación económica entre unos y otros exige un plan económico al igual que acontece en el ámbito de otras unidades económicas. Sin embargo, el plan económico de Estado que concreta en su presupuesto tiene gran importancia económica que desborda los límites del sector público, al afectar el funcionamiento global de todo el sistema económico.

De estas características planteadas sobre el presupuesto se pueden señalar propiedades, como son:

- Anticipación: el presupuesto es siempre una previsión que trata de recoger las operaciones del sector público en un periodo futuro, normalmente el año próximo.

- **Cuantificación:** las previsiones presupuestarias están cifradas y utilizan el lenguaje contable, clasificándose con arreglo a diferentes criterios de ordenación (ejemplo: por órganos, por categorías económicas, por funciones y por programas). Los ingresos y gastos presupuestarios están contablemente estabilizados, lo cual no implica que exista equilibrio en sentido económico, pudiendo originarse déficit o superávit presupuestarios.
- **Obligatoriedad:** el sector público está legalmente obligado a cumplir el presupuesto, al menos en lo que a los gastos públicos se refieren. Las autorizaciones presupuestarias para gastos tienen un carácter limitativo y no pueden superarse salvo por circunstancias específicas lealmente previstas. Con respecto a los ingresos, las previsiones presupuestarias son estimaciones de la recaudación potencial, estos podrán superarse o no dependiendo de la calidad de las proyecciones efectuadas.
- **Regularidad:** el presupuesto se elabora y se ejecuta en intervalos regulares de tiempos. El ejercicio presupuestario tiene normalmente una duración anual. La idea de regularidad impregna todo el proceso presupuestario, en cuyo desarrollo cronológico pueden diferenciarse cuatro etapas: elaboración, discusión y aprobación; ejecución; liquidación y control.

## **1.6 Fases del proceso presupuestario**

El proceso presupuestario constituye la forma en que se prevé, ejecuta y controla la actividad económica financiera del sector público. Este proceso está integrado por cuatro fases y su duración estará en función de las magnitudes, la organización política administrativa y de los agentes económicos que integran la sociedad.

**Elaboración:** la fase de elaboración se lleva a cabo mediante la conjugación de tres elementos claves: técnico, político y de negociación, conciliándose con el organismo rector de planificación y los organismos ramales con el propósito de elaborar escenarios que se acerquen lo más posible a la realidad.

Técnico: resulta imprescindible el diseño de escenarios presupuestarios, elaborados con instrumentos econométricos, confección de pronósticos a partir de series

históricas, así como teniendo en cuenta los lineamientos del plan de la economía. Esto permite construir diversas alternativas para la toma de decisiones.

**Político:** con vistas a elaborar los lineamientos y directivas de política fiscal que aprobará el ejecutivo y serán de obligatorio cumplimiento para todos los agentes que están vinculados con el presupuesto del Estado, en la elaboración de sus anteproyectos, reflejándose en este acto el elemento de política.

**Negociación:** una vez aprobados los lineamientos y directivas comienza una etapa de negociación entre los órganos de finanzas y los agentes vinculados al presupuesto, elevando las discrepancias al nivel superior de no alcanzarse un acuerdo. Este proceso culmina con la presentación del anteproyecto al ejecutivo, y de este al Parlamento para su evaluación.

**Aprobación:** una vez evaluado el presupuesto del Estado se somete a la consideración del plenario, con la presentación al Consejo de Ministros de la propuesta del anteproyecto de Presupuesto para su evaluación, análisis y posterior presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular, sancionándose con carácter de Ley Anual del Presupuesto. Este acto se convierte de hecho en un elemento político importante, aprobándose con carácter directivo:

El Déficit Fiscal para el año.

El Déficit del Presupuesto Central.

La subvención del Presupuesto central a los presupuestos locales y de la Seguridad Social.

Los subsidios por pérdidas a empresas estatales, que por situaciones específicas deben seguir operando bajo condiciones de irrentabilidad.

Después de aprobado el presupuesto del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precios notifica a cada órgano y organismo del Estado, excluidos los órganos del Poder Popular, el presupuesto que le corresponde, quien a su vez lo desagregará y notificará a sus entidades gestoras subordinadas.

**Ejecución:** durante esta fase se lleva a cabo la realización de los ingresos y de los gastos inscritos en el presupuesto. Como regla, la recaudación de los ingresos tiene características diferentes a la ejecución de los gastos. Los ingresos, excluidos los que se obtienen a través de anticipos, constituyen previsiones de potencial y la meta debe ser no solo alcanzarlos, sino superarlos. Es por ello, que lo consignado en el presupuesto resulta un límite mínimo a obtener. Se exige en todas las unidades gestoras la programación mensual de gastos en función de sus ciclos productivos, el uso de clasificadores uniformes por objeto del gasto y por finalidades, funciones y programas, por lo cual los administradores de las unidades gestoras tienen una responsabilidad diaria de cuestionarse en qué se gasta, para qué se gasta y cuánto se gasta.

**Control:** esta fase del proceso reviste una importancia vital, porque a través de un adecuado y oportuno control se garantiza la correspondencia entre la programación y la ejecución. Ello requiere de instrumentos capaces de evitar el desvío de recursos, es decir, su aplicación a propósitos diferentes a los que fueron planificados. El control puede ser realizado antes, durante el proceso de elaboración y el de ejecución porque se delimitan los recursos en función de metas y objetivos. Se deben ejercer controles periódicos para validar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados.

El presupuesto del Estado se concibe como un proceso en el cual se elabora, expresa, aprueba, ejecuta y evalúan los recursos financieros que se requieren para el desarrollo de las distintas actividades, por tanto para que este proceso sea eficiente es necesario que todas y cada una de estas etapas sean encaradas con adecuado equilibrio entre ellas. Este debe responder a las políticas y objetivos del gobierno, por lo que implica un conjunto de tareas:

- Examen de las políticas y objetivos, su incidencia en el corto plazo que permita fijar las directivas para el ejercicio presupuestario.
- Definición y cuantificación de la producción de bienes y servicios que contribuyen al logro de las políticas y objetivos trazados.
- Definición clara y precisa de la cantidad y calidad de bienes necesarios para obtener la producción.

- Cálculo de los insumos que se requieren para la producción de los bienes y servicios.
- Optimización de la producción, así como de los insumos necesarios para las mismas.
- Determinación de los recursos financieros necesarios para los distintos objetos presupuestarios.
- Determinación de las transferencias de nivelación a otorgar a los territorios y de subsidios y transferencias presupuestarias a entidades en función de sus producciones.

### **1.7 Reglas y principios básicos del presupuesto**

Los principios o reglas del presupuesto que norman la actividad financiera constituyen pautas que deben ser vistas de manera flexible adecuándolas al pensamiento económico y a la posibilidad de gestión del momento.

- Regla de la generalidad: respecto al principio financiero de la generalidad que involucra los conceptos de unidad y universalidad, se concretan los elementos que conforman el principio de la generalidad y a fijar sus alcances. El presupuesto debe reflejar la totalidad de los ingresos y de los gastos que origina la actividad financiera del Estado, es decir, no deben compensarse gastos con ingresos. La unidad se refleja en que los presupuestos deben ser elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados en función de una política presupuestaria común. La aplicación del principio de generalidad permite crear las condiciones necesarias para ejercer un adecuado control presupuestario.
- Regla de la anualidad: el presupuesto debe recoger exclusivamente los ingresos y gastos correspondientes a un año dado (ejercicio fiscal), porque es en ese espacio de tiempo que, por diversos y variados fines, pero principalmente por motivos de orden técnicos – jurídicos, se considera, convencionalmente, enmarcado el ciclo de las funciones económicas y administrativas de toda hacienda, y por lógica, también del Estado. Aunque muchos países ya aplican técnicas de elaboración presupuestarias plurianuales (por lo general tres años), estos se validan y ajustan

anualmente, y el cierre de operaciones cubre un año, lo cual confirma la validez de este principio.

- **Regla del equilibrio:** los recursos programados deben ser suficientes para cubrir las erogaciones del presupuesto o, inversamente, fijar un monto de estas últimas que pueda ser atendido con el estimado de los primeros. El equilibrio establecido al elaborarse el presupuesto es de carácter preventivo y en muchos casos no ha de mantenerse en la ejecución del presupuesto y puede convertirse al vencimiento del año financiero en un equilibrio real, en un déficit o un superávit. Al hacer frente durante el ejercicio a necesidades no incluidas en el presupuesto o cuyos montos fijados resultaran insuficientes, se suele incluir en los presupuestos partidas de reserva para emergencia, que serán empleadas para enfrentar determinadas obligaciones o incorporar otras nuevas. Estos procedimientos técnicos tienden precisamente a mantener el equilibrio del presupuesto, no solo en las partidas preventivas, sino también una vez ejecutados los gastos. Se efectúa así la transferencia de aquellas partidas por el importe necesario para los epígrafes de gastos que lo requieran, sin alterar por ello la situación de equilibrio financiero prevista al aprobar el presupuesto.
- **Regla de la especificación:** todos los ingresos y los gastos deben ser clasificados y codificados de acuerdo con criterios lógicos establecidos en los clasificadores. La clasificación y designación de los diferentes conceptos es un elemento formal del presupuesto; no obstante, ello tiene marcada importancia para que este instrumento cumpla plenamente su finalidad en cuanto al uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. No menos importante es que estos instrumentos posibilitan hacer agregaciones y comparaciones a las autoridades que ejercen el control.
- **Regla de la publicidad:** el presupuesto es un documento público, así como las distintas fases por las que transcurre el proceso presupuestario. Debe estar elaborado de manera tal que posibilite la más amplia publicidad, y llegar no solo a los representantes que integran los órganos de gobierno sino también a cada uno de los ciudadanos con derecho a conocer los resultados en la aplicación de los recursos públicos.

- Regla de la claridad: se debe presentar un presupuesto simple y claro, pero sin omitir reglas técnicas esenciales, con el fin de que favorezca y facilite la publicidad y su conocimiento e interpretación por parte de especialistas, técnicos y de todos los agentes que de una forma u otra se vinculan con el presupuesto.
- Regla de la uniformidad: el presupuesto debe conservar una estructura uniforme a través de los distintos ejercicios, ello significa cumplir con la regla de la uniformidad de los cuadros y estados; de otro modo no sería posible efectuar comparaciones con presupuestos de ejercicios anteriores, pues su distinta estructuración impedirá una fácil y clara comparación. Lo anterior es aplicable a todo intento de ordenamiento contable, pues de ese modo se favorece la gestión administrativo-económica y se hace más eficaz y sencilla la tarea de control.
- Regla de la flexibilidad: considerando que el presupuesto es un pronóstico asociado al desempeño de la economía, la que es modificable tanto por causas internas como externas, el presupuesto debe posibilitar, dentro de los límites aprobados, la flexibilidad que les permita a los gestores dar respuesta de los imprevistos que ocurran durante el ejercicio fiscal.

Con estas reglas se busca la utilización óptima de los recursos en las distintas fases por donde pasa el presupuesto, para ello se consideran tres grupos de principios que dan respuestas a preguntas tales como; ¿Quién diseña el presupuesto?, ¿Cómo debe ser el diseño del presupuesto?, ¿Sobre la base de qué criterios económicos?

- **Principios políticos:**

Competencia: se concreta en la aprobación o autorización por el poder legislativo de las leyes presupuestarias. El encargado de aprobar el presupuesto es el órgano legislativo y es representado por el pueblo, ya sea congresista, parlamentario o diputado.

Universalidad o integridad: establece que el presupuesto abarque toda la actividad financiera del gobierno, debe considerar todas las partidas de ingresos y gastos para que sea comprensible. Lo que se persigue es que el órgano encargado de la aprobación tenga un panorama completo de los ingresos y los gastos.

Claridad: el documento presupuestario deberá presentar una estructura metódica según criterios uniformes, buscando que el órgano que apruebe pueda controlar ese documento.

Especialidad cualitativa: el presupuesto durante la ejecución debe asignarse exactamente igual para los objetivos que fueron fijados y no para otros.

Publicidad: las distintas fases del proceso presupuestario deben ser de conocimiento para el público en general.

Exactitud: con este principio se busca que se acerque lo más posible la previsión de los ingresos y los gastos. En la realización de los mismos, si no coinciden significa que fue ineficiente la previsión. El marco en que se hace la previsión influye en su exactitud.

Anticipación: el presupuesto antes de que comience su ejercicio debe ser aprobado cronológicamente.

- **Principios contables:**

Presupuesto bruto: todas las partidas del presupuesto deberán aparecer sin descrédito alguno para que sea comprensible para todos los que aprueben. Este principio está muy vinculado al de la universalidad.

Unidad de caja: todos los ingresos y pagos deben centralizarse en un único lugar denominado departamento de tesorería.

Especificación: restablece que el presupuesto tiene que especificarse en cuentas de ingresos y gastos de forma tal que sin llegar a un detalle minucioso de estos rubros reflejen de manera concreta los programas de cada organismo.

Ejercicio cerrado: en el presupuesto deberán recogerse solamente los ingresos y pagos ejecutados realmente durante el período de vigencia del mismo.

- **Principios económicos:**

Gestión mínima: el presupuesto debe ser lo más reducible posible. Es considerado por muchos economistas que el estado solo debe intervenir cuando sea necesario.

Equilibrio presupuestario o nivelación: expresa que debe existir una correspondencia entre los ingresos y los gastos. Juega un papel fundamental en la política fiscal.

Autoliquidación de la deuda: la deuda debe utilizarse como excepción. Se plantea que la deuda no debe ser utilizada para consumo sino para inversión de manera que represente ingresos.

## **1.8 El proceso presupuestario en las organizaciones**

El proceso presupuestario tiende a manifestar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que esta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la empresa. El análisis del presupuesto de forma general en la empresa puede permitir una valoración de los resultados alcanzados; pero puede tener como inconveniente que no se conozcan aquellas áreas que están incidiendo de forma negativa, ya sea en menor o mayor cuantía.

La propuesta del análisis de los gastos por áreas de responsabilidad donde tengan mayor participación los trabajadores y especialistas, así como la aplicación de técnicas que influyan en un mejor análisis e incidan en los costos que se generan, es uno de los objetivos primordiales. El control del presupuesto de forma global puede resultar en un momento determinado insuficiente, producto a que puede que en una entidad no se presenten sobregiros en diferentes partidas, y sin embargo existir centros de costo que incidan de forma negativa en el cumplimiento del presupuesto. Por tal motivo se considera que el presupuesto desglosado por áreas de responsabilidad dentro de las organizaciones es un instrumento más efectivo para la toma de decisiones.

Otro de los elementos a tener en cuenta por las organizaciones en el proceso presupuestario es la comparación con periodos anteriores y con respecto al plan aprobado por las instancias superiores, posibilitando esto valorar con qué recursos se cuenta para ejecutar en el año y así poder efectuar las acciones correctivas que encausen el rumbo de la entidad.

La planificación y el presupuesto pueden fracasar por diversas razones:



- Cuando solo se estudian las cifras convencionales y los cuadros demostrativos del momento, sin tener en cuenta los antecedentes y las causas de los resultados.
- Cuando no está definida claramente la responsabilidad administrativa de cada área de la organización, y sus responsables no comprenden su papel en el logro de las metas.
- Cuando no existe adecuada coordinación entre los diversos niveles jerárquicos de la organización.
- Cuando no hay un buen nivel de comunicación, y por lo tanto, se presentan quejas que perturban e impidan el aporte de los colaboradores para el logro de las metas presupuestadas.
- Cuando no existe un sistema contable que genere confianza y credibilidad.
- Cuando se tiene la "ilusión de control", es decir, que los directivos desconfían de las formulaciones hechas en el presupuesto y se olvidan de actuar en pro de los resultados.
- Cuando no se tiene controles efectivos respecto a la planificación.
- Cuando no se siguen las políticas de la organización.

El presupuesto se muestra como un elemento de planificación y control expresado en términos económicos y financieros dentro del marco de un plan estratégico, capaz de ser un instrumento o herramienta que promueve la integración en las diferentes áreas que tenga el sector público, la participación como aporte al conjunto de iniciativas dentro de cada área y la responsabilidad expresada en los programas establecidos para su cumplimiento en términos de una estructura claramente definidos para este proceso.

El Sector de la Salud en nuestro país no escapa ante este proceso, porque aunque no se generan utilidades en forma monetaria, si se adquieren una serie de recursos muy importantes y costosos, y por el hecho de ser un sector presupuestado debe de velar por la ejecución correcta de las partidas planificadas. Cualquier decisión que se adopte en el campo de la salud trae consigo una implicación económica, pues en numerosas actividades como la asistencia médica, la formación y capacitación del personal, la investigación, entre otros, suponen actividades económicas, de ahí la importancia de ser

previsores no solo a la hora de planificar, sino de ser constante velador de su ejecución; tener siempre presente que un buen análisis del proceso presupuestario ayuda a la toma de decisiones y a elegir de forma racional, es decir, a decidir de forma coherente los determinados objetivos y restricciones.

### **1.8.1 Programación presupuestaria. Su importancia**

Aunque la elaboración del presupuesto lleva implícito un acto de programación, es necesario su desglose en períodos de más corto plazo, por lo general trimestrales y mensuales. La programación mensual del presupuesto, principalmente en aquellas actividades de ciclos estacionales posibilita, entre otros propósitos:

- Vincular los requerimientos de recursos financieros con los recursos materiales y humanos para cada período.
- Validar el cumplimiento de los objetivos trazados para cada etapa y el empleo adecuado de los recursos financieros aplicados, lo que se logra a través del análisis de lo programado con la ejecución real obtenida.
- Rectificar los errores de planificación presupuestaria en plazos más cortos, a fin de lograr una administración eficiente dentro del ciclo presupuestario.

En el transcurso de la programación deben considerarse, además de los criterios del comportamiento histórico de los gastos, las nuevas prioridades que deban realizarse, a partir de los niveles de actividad. Durante este proceso también se materializa el vínculo entre presupuesto y plan. En consecuencia, la programación presupuestaria significa no solo prever los requerimientos de recursos financieros en un período, sino calcular estos requerimientos en función de indicadores físicos (niveles de actividad), que identifican el servicio público que se presta o producción que se realiza.

De lo anterior expuesto se deriva la importancia que reviste, en el ámbito de la programación presupuestaria, vigilar las proporciones adecuadas entre acumulación y consumo, y su impacto en la demanda agregada; el efecto del presupuesto en la inyección o extracción de liquidez monetaria y en el movimiento de los precios, así como en la política de empleo.

Estos análisis deben ser tenidos en cuenta no solo durante el proceso de elaboración del presupuesto, sino también, en la programación de este en ciclos más cortos que facilite análisis más puntuales y aporten elementos para la toma de decisiones.

En tal sentido no deben obviarse, en el momento de construir los escenarios, y en la programación, los fines de política económica y cómo conjugar esta con la política presupuestaria, destacando:

- Eficiencia en la correcta asignación de recursos.
- Estabilidad en los precios.
- La redistribución equitativa y justa del ingreso.
- El pleno empleo o la reducción de los índices de desempleo.
- Crecimiento de la economía.
- La preservación del medio ambiente.

La programación constituye uno de los elementos imprescindibles de evaluación y control de la ejecución presupuestaria, no solo al nivel de la unidad gestora, sino para el conjunto de toda la economía.

### **1.9 Importancia del control del presupuesto como herramienta fundamental de dirección**

La aplicación, cálculo y análisis de presupuesto constituye un elemento indispensable para la correcta dirección económica, estando condicionada al carácter social de la producción o la prestación de servicio y al principio de distribución sobre la base de la cantidad y calidad del servicio prestado.

Para cualquier sistema de dirección constituye un factor fundamental asegurar el papel del control del presupuesto de gasto tanto en la planificación, como en la correcta dirección de los equipos de trabajo a través de mecanismos efectivos y ágiles que posibiliten su cálculo con un grado elevado de confiabilidad. El control del presupuesto como herramienta de dirección debe facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar, permitiendo seleccionar la de mayor beneficio con un mínimo de gastos.



Constituye también un medidor del aprovechamiento de los recursos materiales, laborales y financieros en los servicios, reflejando el efecto de las desviaciones respecto a lo previsto y asegurando una correcta planificación de los mismos, para lograr esto se requiere de una perfecta voluntad y estilo de dirección que utilice el costo y el gasto como verdaderos instrumentos rectores, además de establecer una adecuada base metodológica y de registro, analizando su comportamiento durante un período determinado, comparando lo que se hizo con lo previsto en determinadas circunstancias e impidiendo que el presupuesto se deteriore.

Se debe de adoptar con seriedad y conciencia que el control de los gastos no es una tarea exclusiva del área económica, sino que esta se hace extensiva para todas las especialidades directamente a los servicios, resultando necesaria su participación en cualquier análisis y toma de decisiones de los diferentes niveles establecidos.

Sólo un estilo de dirección que se apoye con sistematicidad en los resultados de la contabilidad, los costos y control de los gastos serán capaces de obtener las ventajas que ofrecen estos métodos, constituyendo así el sistema de control del presupuesto un mecanismo metodológico y organizativo que permite una adecuada utilización del mismo como herramienta de dirección.

### **1.10 Clasificador por objeto del gasto**

Las clasificaciones de gastos presupuestarios están enmarcadas dentro de los sistemas de información, estas constituyen un ordenamiento de las transacciones o erogaciones públicas que las entidades que clasifican en la actividad presupuestada realizan en un período determinado, posibilitando un análisis objetivo de las acciones ejecutadas por el Sector Gobierno.

Las más aceptadas y utilizadas son aquellas que reúnen los requerimientos de orden contable, funcional, administrativo o institucional, económico y programático que hoy en día exige el análisis y buen manejo de las finanzas públicas, entre estas se encuentra la clasificación por objeto del gasto que se conceptualiza como el ordenamiento sistemático y homogéneo de los gastos y la variación de activos y pasivos que el Sector Gobierno aplica en el desarrollo de sus actividades, constituyendo un

instrumento informativo para la comparación y el seguimiento de la gestión financiera de las finanzas públicas y en consecuencia, destacarse como el clasificador analítico o primario por excelencia del sistema de clasificaciones de gastos presupuestarios.

El clasificador por objeto del gasto cumple con los siguientes objetivos:

- Identificar con claridad el concepto a que responde el gasto presupuestario.
- Ofrecer las bases para estructurar el resto de las clasificaciones de gastos presupuestarios.
- Facilitar el registro contable del gasto presupuestario.
- Asegurar el control de las disímiles operaciones presupuestarias del Sector Gobierno.
- Facilitar la verificación y la auditoría de dichas operaciones.

El clasificador por objeto del gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de todas las transacciones con recursos presupuestarios realizadas por el Sector Gobierno hasta nivel de elementos y descentraliza el análisis de los subelementos a las unidades presupuestadas.

Este ordena y clasifica, a efectos de los procesos de planificación y ejecución, por partidas, elementos y subelementos los gastos corrientes en que incurren las actividades presupuestadas y las transferencias presupuestarias corrientes que realiza el presupuesto del Estado.

Las partidas resumen los diferentes conceptos primarios de gastos y son agrupaciones que están en correlación con las definidas en los lineamientos para la determinación de los costos. Los elementos constituyen una agrupación genérica de subelementos, dentro de una misma partida, mientras que los subelementos constituyen los conceptos de gastos y transferencias más específicos con interés para la información, evaluación, control e insumo del recurso. Los subelementos de gastos que se utilizan quedan a disposición de los intereses de análisis de información de las características de la entidad. (Ver Anexo #1)

# Capítulo 2



## **CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA UNIDAD "POLICLÍNICO ROLANDO MONTERREY CABALLERO"**

### **2.1 Caracterización de la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero"**

La unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" fue creada en el año 1984 adaptándose una escuela primaria para uso de estos servicios médicos. Comienza a prestar sus servicios con dos policlínicos subordinados, uno situado en Punta Gorda y otro en la localidad de Yamanigüey, además de un puesto médico en el poblado de La Melva. Dos años más tarde se les asignan los Consultorios Médicos de Familia del área, que hasta ese momento pertenecían al área de salud de Las Coloradas, esto provoca la desaparición del policlínico de Punta Gorda, el de Yamanigüey y la posta médica de La Melva, estableciendo allí un consultorio. A partir de este momento comienzan a funcionar todos los servicios y las labores de docencia.

Esta unidad se encuentra situada en el reparto del cual lleva su nombre colindando al norte con la Escuela Primaria "José Martí Pérez", al sur con el Sectorial de Salud Municipal, al este con el Laboratorio de Microbiología y edificios multifamiliares, y al oeste con el Centro de Epidemiología e Higiene Municipal. El área de salud que atiende está ubicada en el extremo más oriental del municipio Moa, y esta abarca una superficie de 525 Km<sup>2</sup>. Presta los servicios de salud a una población aproximada de 24 340 habitantes, de ellos, a 4 699 en zona rural.

La población se encuentra distribuida en 5 consejos populares: Rolo – Veguita, Punta Gorda – Yamanigüey, 26 de Junio, Los Mangos – Joselillo y la circunscripción especial La Melva. Posee 28 Consultorios Médicos de Familia con 26 estructuras, 8 en la zona rural y 20 en zona urbana; además cuenta con 7 consultorios ubicados en industrias para un total de 35.

Dentro de los servicios que brinda la unidad se encuentran:

- Cuerpo de Guardia
- Estomatología
- Laboratorio Clínico



- Laboratorio de Microbiología
- Rehabilitación Física Integral
- Rayos X
- Ultrasonido
- Electrocardiograma

Las especialidades básicas como Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia, se brindan en los Consultorios Médicos de Familia según la rotación tutelar; y las no básicas, como consultas de especialidades, en programación de turnos escalonados.

La entidad posee una fuerza laboral de 652 trabajadores los cuales se encuentran distribuidos por las diferentes clasificaciones:

Médicos	179
Estomatólogos	42
Enfermeras	111
Tecnólogos	88
Técnicos propios del sector	27
Técnicos comunes	27
Administrativos	11
Obreros	61
Servicios	104
Adiestramientos	2

Además posee 28 centros de costo los cuales se relacionan a continuación:

Enfermería	Laboratorio Clínico
Estomatología	Trabajo Social
Farmacia	Electromedicina
Sala de Rehabilitación	Lavandería
Mantenimiento	Esterilización
Internacionalistas	Estadística
Biblioteca	Cuerpo de Guardia
Administración	Docencia



Operarios de Vigilancia y Lucha Antivectorial	Agentes de Seguridad y Protección
Servicios Generales	Atención a Otros Centros
Interconsulta	Psicología
Asistencia Médica	Rayos X
Grupo Básico de Trabajo No. 1	Plan Turquino Manatí
Grupo Básico de Trabajo No. 2	Adiestramientos

Según la Resolución No. 859 el Objeto Social para el que fue creado la Unidad Presupuestada Municipal Salud Pública en Moa y a su vez las instituciones pertenecientes a esta son:

- Garantizar la promoción de salud, la asistencia preventiva y curativa y el control higiénico epidemiológico a través de la aplicación de estrategias y programas priorizados del Sistema Nacional de Salud.
- Brindar servicios de salud a los ciudadanos cubanos en las especialidades y modalidades definidas para el centro.
- Efectuar el control higiénico – epidemiológico del medio intra hospitalario.
- Realizar acciones de investigación y desarrollo en las actividades que le son afines a cada unidad, actuando como centro de referencia.
- Realizar actividades de Educación para la Salud con la población.
- Brindar atención integral de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en la población.
- Acometer la inspección sanitaria estatal para exigir la aplicación de las normas territoriales y el cumplimiento de los planes y programas de Higiene y Epidemiología.
- Realizar actividades docentes fundamentales de perfeccionamiento de técnicos y especialistas de pregrado y postgrado.
- Brindar servicios de comedor y cafeterías a estudiantes y trabajadores en moneda nacional.

Conjuntamente con este objeto social que es de obligado cumplimiento por parte de las entidades pertenecientes al Ministerio de Salud Pública ubicadas en el municipio, la unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" cuenta con un objeto social propio de la modalidad definida para los servicios que presta, los cuales pueden definirse como:

- Encargado de preservar, rehabilitar y promover la salud, así como la prevención de las enfermedades; efectuar el diagnóstico precoz y la atención médica integral ambulatoria y oportuna al individuo, la familia y la comunidad contribuyendo a garantizar y fomentar la calidad de vida de la población y los trabajadores de su área de salud, con una correcta aplicación de las estrategias.
- Efectuar el saneamiento y la cultura ambiental.
- El fortalecimiento en la formación de médicos y el perfeccionamiento de especialistas en Medicina General Integral, enfermeras y tecnólogos, y demás recursos humanos.
- Desarrollar el trabajo investigativo perteneciente a la institución.

### **Misión**

Institución comunitaria, docente y asistencial que garantiza la salud de la población teniendo como esencia la atención médica integral, educativa, preventiva, curativa y de rehabilitación al individuo, la familia y la comunidad, en un enfoque biosicosocial con la participación comunitaria e intersectorial de forma continua, desinteresada y en equipo, así como acciones para alcanzar un desempeño de elevado nivel profesional y científico, con la utilización efectiva y eficiente de recursos humanos, materiales y financieros disponibles, promoviendo un grado de satisfacción permanente en la aplicación práctica de los principios de la ética médica revolucionaria, desarrollando la docencia, formación y perfeccionamiento de los recursos humanos y la investigación científica con enfoque clínico – epidemiológico y social, así como la introducción de tecnologías de avanzada, llevando como convicción el internacionalismo proletario y la defensa de la Revolución Socialista.

## **Visión**

Alcanzar la máxima calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad, simultáneamente con la excelencia en los servicios, mediante el cumplimiento de las políticas orientadas y los objetivos establecidos, asegurando la satisfacción y el desarrollo pleno de la atención primaria de salud a los pacientes, basada en los principios básicos de promoción, prevención, curación y rehabilitación, logrando que la unidad básica de salud y el grupo básico de trabajo garanticen la atención integral alcanzando la ejecución exitosa de los programas de la Revolución con calidad en la atención médica que presta, incrementando el bienestar de la población y con ello mejorar los indicadores de impacto a la altura de las exigencias, además de formar profesionales de la salud con alto nivel científico – técnico y con sólida preparación política – ideológica siendo fieles a las ideas y el ejemplo de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

### **2.2 Análisis de la ejecución del presupuesto para los períodos 2014 y 2015**

Para el análisis de la ejecución del presupuesto de la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" se tomó como muestra los datos reflejados en los Estados Financieros de los años 2014 y 2015 aplicando el método comparativo, permitiendo detectar las principales causas que influyen en la ejecución del presupuesto.

El presupuesto asignado y la ejecución real acumulada por partidas y elementos de gasto para estos años se muestran en el anexo #2 y #3 respectivamente.

#### **Análisis de la ejecución del presupuesto para el año 2014**

En el año 2014 se asignó al Sector de la Salud en el municipio un presupuesto equivalente a 10 985.6 MP mediante notificación de desagregación preliminar presupuestaria emitida por la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), cifra esta que en el transcurso del año luego de análisis y modificaciones efectuadas aumentó su monto a 17 599.3 MP, esto se debe fundamentalmente por el incremento salarial que este sector experimentó en el mes de Mayo, provocando que se realizaran reprogramaciones durante el transcurso del año en todas las partidas de gastos.

En distribución efectuada a las diferentes áreas de salud del municipio le fue notificado a la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" una cifra inicial de 4 000.0 MP, aumentando esta durante el año por las razones antes mencionadas, finalizando con una asignación de 6 596.5 MP. (Ver Anexo #4)

Al cierre de año fiscal 2014 la unidad concluyó con un plan presupuestario actualizado de \$ 6 596 553.31, el cual resultó insuficiente para enfrentar los gastos originados durante este período, provocando esto una ejecución de 102.2% que representa un real ejecutado de \$ 6 742 049.14, mostrando un sobregiro de \$ 145 495.83. A continuación se realiza el análisis del comportamiento de los gastos por las diferentes cuentas, partidas y elementos.

### **Cuentas 845 y 846. Gastos por pérdidas**

Presentan un saldo al cierre del período de \$ 655.69, esta cuenta de pérdida no se planifica y representa el gasto por pago en exceso de los subsidios. Con motivo del incremento salarial este gasto disminuyó significativamente en \$ 20 807.44, dado que la provisión creada del 1.5% en base al salario devengado se incrementó, a pesar de esta disminución se superó el pago de subsidios con respecto a la provisión creada. Independientemente de todas las medidas de control llevadas a cabo por la administración, en la entidad no se logró una reducción más significativa de este indicador, afectando esto la ejecución presupuestaria.

### **Cuentas 855 y 856. Otros impuestos, tasas y contribuciones**

Presentan una ejecución de 104.0%, de un plan presupuestario de \$ 1 468 846.49 se ejecutaron \$ 1 527 532.54, mostrando un sobregiro de \$ 58 686.05. Este sobregiro se origina fundamentalmente por el presentado en gastos de personal, debido a que estos aportes al presupuesto del estado surgen o se calculan de la base imponible del salario básico devengado.

### **Cuentas 875 y 876. Gastos corrientes de la entidad**

Estas cuentas presentan una ejecución de 101.7%, de un plan de \$ 5 127 706.82 se ejecutaron \$ 5 213 860.91, mostrando un sobregiro de \$ 86 154.09. En esta ejecución influye mayormente la partida de gastos de personal, en específico, el elemento de salario,

presentando un sobregiro de \$ 95 648.52, determinado por el incremento salarial aprobado para el sector en el primer semestre del año. También se deben de señalar como causas que afectaron esta ejecución de presupuesto las inejecuciones existentes en los elementos de materiales para la construcción, útiles y herramientas y servicios de mantenimiento y reparaciones constructivas.

A continuación se realiza el análisis del comportamiento de las diferentes partidas y elementos de gasto:

### **Partida 11. Materias primas y materiales**

De un plan presupuestario de \$ 224 920.08 se ejecutaron \$ 223 700.75 para un 99.5% presentando una inejecución de \$ 1 219.33; dentro de esta partida se presenta el análisis presupuestario de sus elementos:

- Elemento 1102. Materiales para la Construcción

En este elemento de un plan de \$ 6 629.38 se ejecutaron \$ 5 544.42 para un 83.6%, presentando una inejecución de \$ 1 084.96, mostrando disponibilidad en los recursos de almacenes, los cuales se tenían planificados para las labores de mantenimiento y reparaciones constructivas y no fueron distribuidos ni utilizados por los diferentes servicios o centros de costo.

- Elemento 1103. Vestuario y Lencería

Este elemento fue ejecutado a un 100%, de un plan a ejecutar de \$ 1 973.09 se gastó \$ 1 973.07, existiendo adecuada cobertura para las bajas realizadas de los recursos deteriorados en los diferentes servicios, reposición y distribución de los mismos a trabajadores.

- Elemento 1105. Medicamentos

Este elemento fue ejecutado al 100% dando respuesta a la demanda de medicamentos y materiales afines presentados por los centros asistenciales de salud pertenecientes a la

entidad, teniendo en cuenta que este es el indicador o renglón fundamental del sector. Se presentó una ejecución de \$ 179 316.95.

- Elemento 1106. Materiales y Artículos de Consumo

De un plan presupuestario de \$ 36 760.66 se ejecutó \$ 36 760.24 para un 100% de ejecución, existiendo la cobertura y mejor disponibilidad para la demanda presentada de materiales y artículos de oficina, modelajes médicos, estadísticos y contables, así como materiales de aseo y limpieza.

- Elemento 1108. Útiles y Herramientas

Este elemento presenta una inejecución de \$ 133.93, de un plan de \$ 240.00 se ejecutaron \$ 106.07 para un 44.2% de ejecución. En este elemento se muestran los gastos por bajas, reposiciones y distribución de útiles y herramientas, material médico y no médico deteriorado y no apto para su uso. La inejecución existente en este elemento está dado por el mal funcionamiento y desempeño de los trabajadores o la comisión responsable de que se efectúe y lleve a cabo este procedimiento; no se procedió al correcto análisis de los recursos en los diferentes servicios para comprobar el estado de los mismos, trayendo consigo que se presentaran problemas en la ejecución de las verificaciones planificadas para este proceso, generando dificultades en el indicador de calidad y eficiencia en la atención a la población.

### **Partida 30. Combustibles y Lubricantes**

Muestra una ejecución del 100%. Dentro de esta partida se tienen los elementos:

- Elemento 3001. Gas licuado

Posee un gasto de \$ 433.57, cubriendo las necesidades y el gasto del uso del gas licuado en los laboratorios de prótesis y medios de diagnóstico.

- Elemento 3002. Combustible

Muestra un gasto acumulado de \$ 415.11, dando cobertura a la demanda del combustible consumido por el transporte sanitario y administrativo.

## **Partida 40. Energía**

Ejecutada al 100%, esta presenta el gasto por la demanda de energía en la unidad, exhibiendo un gasto de \$ 39 794.31. Independientemente de las medidas de ahorro implementadas por la administración del centro, y que poseen asignación de energía y grupos electrógenos se cuenta con servicios que no pueden prescindir de la climatización de los locales, ocasionando que el gasto promedio tienda a variar. En la investigación se comprobó que el gasto ejecutado no se corresponde con el acomodo de carga real presente en la entidad, es decir con la planificación efectuada, pues se pudo verificar que en el transcurso del año se vieron afectados servicios claves y altos consumidores de energía por roturas y averías en equipos.

## **Partida 50. Gastos de Personal**

Esta partida presenta un sobregiro de \$ 95 301.54 para un 102.1% de ejecución, dentro de esta partida se tiene:

- Elemento 5001. Salarios

Elemento ejecutado a un 102.4%, muestra un plan de \$ 4 065 627.84 para un real ejecutado de \$ 4 161 276.36 presentando un sobregiro de \$ 95 648.52. La causa fundamental que provocó este sobregiro esta dado por el incremento salarial efectuado a este sector en el mes de Mayo, generando a su vez un déficit presupuestario. Para contrarrestar esta situación se realiza la solicitud de 2 686.6 MP para cubrir los gastos de personal y los derivados de estos por la plantilla aprobada y cubierta para la unidad, pero solo se realizó la asignación de 2 571.1 MP continuando con un déficit de 115.5 MP. Otra de las causas que fundamentaron este sobregiro fue que la unidad cerró en el mes de Diciembre con una plantilla en excesos de 24 trabajadores, los cuales corresponden a los técnicos propios formados por el sector que no se encuentran ubicados en la plantilla de cargos, es decir, que no existen plazas aprobadas para ellos.

- Elemento 5002. Acumulación de Vacaciones

Presenta una ejecución de 99.9% contra plan presupuestario aprobado de \$ 396 837.11 y gasto de \$ 396 490.13. En este elemento se puede observar que existió una planificación

errónea de los gastos, porque a pesar de que existe un sobregiro en el elemento de salario la acumulación de vacaciones no se encuentra afectada por sobre ejecuciones, partiendo de que su cálculo o importe de la base imponible se deriva directamente del anterior.

### **Partida 70. Depreciación de Activos Fijos Tangibles**

Esta partida se ejecutó a un 100% presentando un gasto de \$ 123 892.33 cubriendo los gastos por depreciación de activos fijos tangibles a pesar de la incorporación de nuevos activos a la entidad como mobiliarios de oficina y equipos médicos y no médicos.

### **Partida 80. Otros Gastos**

Esta partida concluyó con un 96.8% de ejecución, mostrando inejecución de \$ 7 928.12, dentro de esta partida se encuentran los índices de inejecución más significativos, a continuación se presenta el comportamiento de los elementos:

- Elemento 8001. Viáticos

Presentando un gasto de \$ 11 097.00 se ejecutó a un 100%, ésta representa el gasto por anticipos de dietas efectuados a trabajadores para gastos de viaje; se debe destacar que si se realiza la comparación con el año anterior presenta un aumento significativo del gasto con un incremento de \$ 6 230.00 debido a que durante el transcurso del año 2014 se modificó la resolución que regula la asignación de estas.

- Elemento 8003. Estipendio a Estudiantes

Este elemento fue ejecutado a un 100% con un gasto correspondiente a \$ 32 368.00, cubriendo los gastos devengados por los estipendios a estudiantes recibidos en las diferentes especialidades.

- Elemento 8004. Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes

Presentando un gasto de \$ 30 438.98 se ejecutó en un 100%, en este elemento se recogen los gastos planificados y ejecutados por las instalaciones de las redes informáticas (servicio de alto costo), así como la incorporación de nuevos módulos

informáticos (teclados y monitores) y el mantenimiento y reparación de equipos (grupos electrógenos) y vehículos de la entidad.

- Elemento 8005. Servicios Recibidos de Personas Naturales

Este elemento presenta una ejecución de \$ 4 800.00 para un 100%, la ejecución presentada corresponde a servicios de reparaciones de equipos de refrigeración y climatización durante el primer semestre del año.

- Elemento 8006. Otros Servicios Contratados

Elemento ejecutado a un 100% con un gasto de \$ 83 677.77, se debe tener en cuenta que este gasto se elevó considerablemente con respecto a años anteriores puesto que se incrementaron las tarifas para llamadas locales en el sector empresarial durante el año 2014, aspecto que se tuvo en cuenta cuando se realizó la planificación.

- Elemento 8007. Servicios Profesionales

Con una ejecución de \$ 26 821.09 culminó a un 100%, el gasto presentado en este elemento se debe principalmente al servicio de reproducción de documentos y la implementación del programa contable informatizado Versat – Sarasola.

- Elemento 8008. Otros Gastos

Presenta una ejecución del 100% con un gasto de \$ 3 057.43. Aunque se protegieron los gastos para pagos menores efectuados y los foros realizados por la entidad se logró disminuir considerablemente con respecto a años anteriores.

- Elemento 8012. Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo

Este elemento presenta una inejecución de \$ 7 928.12 para un 86.2% de ejecución contra un plan aprobado de \$ 57 300.00 y un gasto de \$ 49 371.88; los gastos presentados en este elemento corresponden a las reparaciones constructivas en los Consultorios Médicos de Familia # 58 y 63, en estas obras se trabajó lentamente por la poca disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del ejecutor del servicio, siendo estas las causas fundamentales de la inejecución existente. Al cierre del año 2014 solo quedó inconcluso el

Consultorio # 63 por las causas antes expuestas, afectado directamente el cronograma de ejecución aprobado a nivel municipal.

### **Partida 83. De la Asistencia Social**

- Elemento 8302. Prestaciones en Especies

De un plan a ejecutar de \$ 26 226.20 culminó a un 100% de ejecución, este protegió los gastos planificados para la asignación de medicamentos a casos sociales y pacientes con VIH.

Se pudo comprobar mediante el análisis realizado que en el año 2014 existió un sobregiro de \$ 145 495.83. Las cuentas de gastos y partidas que afectaron la ejecución del presupuesto son: 50 Gastos de Personal, en el cual se contempla el sobregiro ocasionado en el elemento de salario por el incremento salarial y afectando consigo las cuentas de gasto por impuestos, tasas y contribuciones. Esta ejecución también se ve afectada por el gasto en los elementos de materiales para la construcción (1102) y útiles y herramientas (1108) pertenecientes a la partida 11 Materias Primas y Materiales con inejecución en ambos gastos; influyendo además el elemento 8012 Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo perteneciente a la partida 80 Otros Gastos.

### **Análisis de la ejecución del presupuesto para el año 2015**

Para el año 2015 inicialmente se asignó al Sector de la Salud mediante notificación presupuestaria emitida por la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP) un presupuesto equivalente a 13 261.5 MP, destinado de forma provisional solamente a gastos de personal, estipendio a estudiantes, impuestos, tasas y contribuciones, debido al déficit presupuestario presentado en el sector, dado que la cifra asignada no se correspondía con lo planificado mediante anteproyecto. Luego de varias modificaciones realizadas en meses posteriores este incrementó culminando con un monto total a ejecutar de 19 974.9 MP.

Inicialmente a la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero" le fue asignado 4 473.3 MP incrementando este monto en el transcurso del año a 7 700.3 MP. (Ver Anexo #5)

Al cierre del año fiscal 2015 la unidad presentó un presupuesto actualizado de \$ 7 700 345.65, concluyendo con una ejecución acumulada de 109.8%, que representa un real de \$ 8 457 881.22 reflejando un sobregiro de \$ 757 535.57, fundamentado por el déficit presupuestario que mostró el sector, debido a que el presupuesto asignado no respondió a la demanda proyectada para este período. A continuación se muestra el análisis del comportamiento de los gastos por las diferentes partidas y elementos.

### **Cuentas 845 y 846. Gastos por pérdidas**

Estas presentan un saldo al cierre del periodo de \$ 54 407.08, esta cuenta de pérdida no se planifica y representa el gasto por pago en exceso de los subsidios. Con respecto al año 2014 este gasto aumentó considerablemente en \$ 32 943.95 en consecuencia de la alta incidencia de pagos de subsidios y el incremento salarial que tuvo el sector a partir del mes de Mayo de 2014, el cual incrementa los gastos en el cálculo de estos.

### **Cuentas 855 y 856. Otros impuestos, tasas y contribuciones**

Presentan una ejecución al 110.1 %, con un plan acumulado de \$ 1 460 611.46 se ejecutan \$ 1 608 448.80, mostrando una sobre ejecución de \$ 147 837.34, originado fundamentalmente a partir del comportamiento de la ejecución de gastos de personal. Con respecto al año anterior este gasto aumentó en \$ 80 916.26 derivado también del incremento de salario.

### **Cuentas 875 y 876. Gastos corrientes de la entidad**

Presentan una ejecución de 108.9%, con un plan acumulado de \$ 6 239 734.19 se ejecutaron \$ 6 795 025.34 con un sobregiro de \$ 555 291.15. Con respecto al año 2014 este gasto aumenta en \$ 1 581 164.43. A continuación se presenta el análisis por partidas y elementos de gasto:

### **Partida 11. Materias primas y materiales**

Con una ejecución de \$ 210 662.12 para un 100%, con respecto al año 2014 este gasto disminuyó en \$ 13 038.63, a continuación se analiza por elementos la situación correspondiente:

- Elemento 1102. Materiales para la Construcción

Muestra una ejecución de \$ 6 709.27 para un 100%, con respecto al año anterior este se incrementa en \$ 1 164.85 debido a la entrada y cobertura en almacenes del inventario disponible para las obras planificadas de mantenimiento y reparaciones a consultorios y servicios y el cumplimiento de estas.

- Elemento 1103. Vestuario y Lencería

Este elemento presenta una ejecución a un 99.9% con un gasto de \$ 584.69, con respecto al año anterior este gasto disminuyó considerablemente en \$ 1 388.38 debido al levantamiento realizado de estos materiales mediante el cual se dictaminó que no era necesaria la reposición total de los mismos dado el buen estado de estos.

- Elemento 1105. Medicamentos

Presenta un plan de \$ 174 961.03 para un gasto de \$ 175 022.03 con un 100 % de ejecución, este gasto presenta su comportamiento en correspondencia con la variación de la morbilidad en la población, mostrándose un índice de ejecución aceptable. Con respecto a igual período del año anterior este disminuyó en \$ 4 294.92.

- Elemento 1106. Materiales y Artículos de Consumo

Con un gasto de \$ 26 292.04 presenta una inejecución de \$ 48.46 con un índice adecuado de ejecución de un 99.8%, con respecto al año anterior este gasto disminuye cuantiosamente en \$ 10 468.20 como consecuencia de la poca disponibilidad y desabastecimiento de recursos por parte de los proveedores, los cuales estuvieron por debajo de las necesidades reales de la unidad, mostrándose mayor escasez en los materiales de oficina.

- Elemento 1108. Útiles y Herramientas

Presenta un gasto de \$ 1 760.19 para un 100% de ejecución, con respecto al año anterior este gasto aumentó en \$ 1 654.12. Este gasto está fundamentado por el levantamiento realizado a los materiales médicos y no médicos para comprobar su estado, dando como

resultado que se realizara en casi su totalidad la reposición de estos recursos debido al deterioro que presentaban.

### **Partida 30. Combustibles y Lubricantes**

Muestra una ejecución del 100% con una disminución en igual periodo del año anterior de \$ 108.30. Dentro de esta partida se tienen los elementos:

- Elemento 3001. Gas Licuado

Posee un gasto de \$ 132.69 para un 99.8% de ejecución, este disminuyó en \$ 300.88.

- Elemento 3002. Combustible

Muestra un gasto acumulado de \$ 607.38 para un 100% de ejecución, con respecto al año 2014 este aumentó en \$ 192.27.

### **Partida 40. Energía**

Esta partida presenta un gasto de \$ 31 934.29 con índice de ejecución del 100%. Con respecto al año anterior este gasto disminuyó en \$ 7 860.02, independientemente de que se asumieron los gastos energéticos producidos por el Comedor Obrero del Sectorial de Salud y del Laboratorio de Microbiología perteneciente al Centro de Higiene Municipal, dando cumplimiento a las medidas administrativas adoptadas con el objetivo del ahorro de este indicador y perfeccionar el trabajo de planificación y control del uso de portadores energéticos. Se debe destacar que esta disminución en el alto índice de consumo fue producto a la rotura presentada en el servicio de Rayos X en gran parte del año. Se pudo constatar que a pesar de presentar una ejecución del 100% en este servicio no coincide, como en el año anterior, el acomodo de carga que debe de mostrar la unidad con el gasto real ejecutado.

### **Partida 50. Gastos de Personal**

Esta partida presenta una ejecución de \$ 6 179 414.15 contra un plan de \$ 5 617 736.44, mostrando un índice del 110.0% y un sobregiro de \$ 561 677.71. Con respecto al año

2014 esta partida aumenta su gasto en \$ 1 621 647.66, a continuación se valora la situación existente:

- Elemento 5001. Salarios

Presenta un gasto de \$ 5 660 163.08 para un 110.0% de ejecución contra un plan asignado de \$ 5 147 801.30 mostrando un sobregiro de \$ 512 361.78. Con respecto al año anterior este gasto aumenta en \$ 1 498 886.72 justificado fundamentalmente por la aprobación de modificaciones salariales debido al aumento del número de trabajadores graduados por el sector, cambio de estructura salarial de categoría de cargos de técnicos, dirigentes y médicos, incrementos de residentes para especialistas y la nueva incorporación de residencias. También se debe señalar que incide como se ha explicado anteriormente el déficit presupuestario que se presenta desde inicios de año como consecuencia de la no asignación del presupuesto solicitado para el periodo.

- Elemento 5002. Acumulación de Vacaciones

Este elemento presenta un sobregiro de \$ 49 315.93 para un 110.5%. Con respecto al año anterior este posee un aumento de \$ 122 760.94 justificado por las razones expuestas anteriormente en el gasto de salario; este también es originado por la acumulación de vacaciones en licencias de maternidad, debido a que estas no son planificadas en base al 9.09% del salario devengado puesto que no se contemplan como salario a trabajadores.

### **Partida 70. Depreciación de Activos Fijos Tangibles**

Esta partida se ejecutó a un 100% presentando un gasto de \$ 116 673.31, independientemente que se produjo la incorporación de nuevo equipamiento médico y no médico a la entidad durante el transcurso del año, con respecto al 2014 este gasto disminuyó en \$ 7 219.02 debido a la realización de trabajos de depuraciones en activos fijos tangibles con término de vida útil.

### **Partida 80. Otros Gastos**

Esta partida concluyó con el índice de inejecución más significativa presentando un 97.3%, de un plan a ejecutar de \$ 235 392.23 se produjo un gasto de \$ 228 994.40 reflejando una

inejecución de \$ 6 397.83. Con respecto al 2014 este gasto disminuyó en \$ 12 637.75, a continuación se realiza el análisis y comportamiento por elemento de gasto:

- Elemento 8001. Viáticos

Presenta una ejecución de \$ 12 780.00 para un 100%, con respecto al año anterior este gasto aumenta en \$ 1 683.00, debido a las modificaciones en las tarifas de la resolución vigente sobre la asignación de dietas a trabajadores.

- Elemento 8003. Estipendio a Estudiantes

Este elemento fue ejecutado a un 100% con un gasto correspondiente a \$ 8 520.00, con respecto al año 2014 disminuyó ampliamente en un \$ 23 848.00 debido a que la residencia de estudiantes disminuyó y solo se efectuó el pago de estos hasta el mes de agosto.

- Elemento 8004. Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes

Presentando un gasto de \$ 16 685.95 se ejecutó a un 100%, con respecto al año anterior este gasto disminuyó en \$ 13 753.03 como consecuencia de la carencia de piezas de repuesto en las empresas contratadas para el servicio de reparación de equipos informáticos, de climatización y refrigeración.

- Elemento 8005. Servicios Recibidos de Personas Naturales

Este elemento presenta una ejecución del 100% con un gasto de \$ 6 070.00, con respecto al año anterior este se incrementa en \$ 1 270.00, esta ejecución corresponde a servicios de reparación en equipos de refrigeración y climatización necesarios para garantizar la calidad y prestación de los servicios ejecutada por empresas no estatales.

- Elemento 8006. Otros Servicios Contratados

Presenta una ejecución de \$ 90 876.59 para un 100%, con respecto al año 2014 estos gastos aumentaron en \$ 7 198.82 debido a la implementación y puesta en marcha del incremento de los servicios de las redes telefónicas en la entidad y sus respectivos centros

de costo, el aumento en los servicios de transportación del agua en pipa a los consultorios de zona rural y la transportación de recursos.

- Elemento 8007. Servicios Contratados

Este elemento presenta una ejecución del 100% con un gasto de \$ 24 922.90 disminuyendo con respecto al año 2014 en \$ 1 898.19, solo se registraron gastos por servicios de capacitación y reproducción e impresión de modelajes.

- Elemento 8008. Otros Gastos

Presenta una ejecución del 100% con un gasto de \$ 5 045.84, con respecto al año anterior aumentó en \$ 1 988.41 debido fundamentalmente al aumento en los pagos menores efectuados y los servicios de compra de artículos para estímulos a trabajadores en forum y actividades sindicales.

- Elemento 8012. Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo

Este elemento presenta una ejecución de 90.9%, de un plan aprobado de \$ 70 500.00 solo se ejecutó \$ 64 093.12, presentando una inejecución de \$ 6 406.88. La inejecución mostrada en este elemento se origina como consecuencia de la situación presentada por la empresa ejecutor de este servicio que no contó con la disponibilidad necesaria de los recursos y presentó inestabilidad en la mano de obra destinada a estas actividades, provocando retrasos en la entrada de las obras según cronograma. Con respecto al año anterior este gasto aumentó en \$ 14 721.24 porque independientemente de la inejecución presentada para el 2015 se observa una sobre ejecución en obras terminadas, así como trabajos realizados no previstos inicialmente en la planificación del cronograma.

### **Partida 83. De la Asistencia Social**

- Elemento 8302. Prestaciones en Especies

De un plan a ejecutar de \$ 26 607.00 culminó a un 100% de ejecución, con respecto al año anterior este gasto aumenta en \$ 380.80 debido al aumento ligero de pacientes subsidiados por diferentes patologías.

Se puede resumir que mediante el análisis efectuado a la ejecución del presupuesto se pudo comprobar que el año 2015 cierra con un sobregiro de \$ 757 535.57. La partida que más se vio afectada fue: 50 Gatos de Personal, debido al déficit presupuestario presentado en el sector a partir de la notificación de este por parte de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios (DMFP), dado que la cifra asignada no se corresponde con lo planificado mediante anteproyecto para gastos del 2015. En esta ejecución también incide la inejecución que se presenta en el elemento de Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo (8012) perteneciente a la partida 80 Otros Gastos, incumpliendo el cronograma de estas obras por parte del ejecutor por inestabilidad en la mano de obra y disponibilidad de recursos.

### **2.3 Comparación del presupuesto para los años 2014 – 2015**

Al efectuar la comparación del presupuesto se puede observar un incremento considerable de un año con respecto a otro en el total de los gastos planificados y ejecutados, fundamentado principalmente por el incremento salarial que se aprobó para el sector, efectuado en el año 2014 a partir del segundo semestre y en el 2015 de forma total.

En el Anexo # 6 se muestran las diferencias del presupuesto por partidas y elementos de gasto para el plan y real ejecutado entre los años 2014 y 2015, los valores positivos coinciden con un incremento con respecto al año 2014 y los negativos con una disminución.

Al realizar la comparación por partida y elementos de gasto para estos años se puede observar que:

- En la partida 11 Materias Primas y Materiales se observa que existió una disminución, tanto en gasto planificado como en real ejecutado. El elemento que más incidió en este gasto fue Materiales y Artículos de Consumo (1106) con una reducción de 10.4 MP y 10.5 MP respectivamente, debido a la poca disponibilidad en almacenes para la distribución de recursos.
- La partida 40 Energía presentó una disminución de 7.9 MP, tanto en plan como real ejecutado, debido a que en gran parte del año 2015 la unidad contó con equipos de

climatización y refrigeración, así como equipos médicos pertenecientes al área de Rayos X con roturas, imposibilitando esto su uso.

- En la Partida 50 Gastos de Personal se aprecia un incremento de 1 155.3 MP y 1 621.6 MP para gastos planificados y real ejecutado respectivamente, ocasionado este por el incremento salarial. Señalar además que la diferencia que se presenta con respecto al gasto ejecutado de un año y otro y contra plan presupuestario, se debe al déficit fiscal con el que contaba el sector. Esta fue la partida que más incidió en el incremento de los gastos generales ejecutados.
- Partida 70 Depreciación y Amortización, refleja una disminución de 7.9 MP, debido al término de vida útil de muchos activos en el año 2014.
- En la Partida 80 Otros Gastos se puede apreciar una disminución de 14.2 MP en el plan a ejecutar y de 12.6 MP en el gasto ejecutado. Dentro de los elementos que más incidieron se destacan el de Estipendio a Estudiantes (8003) con 23.8 MP a causa de la baja matrícula de estudiantes para graduación; y Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones (8004) porque los servicios programados de reparación de equipos de climatización, refrigeración y de equipos informáticos no se pudieron efectuar por escasez de piezas. Se debe señalar que aunque en esta partida hubo disminución, existió un incremento en el elemento Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo (8012) de 13.2 MP y 14.7 MP debido al aumento de obras según cronograma de planificación.

#### **2.4 Propuesta de acciones para favorecer un mejor funcionamiento del presupuesto de gastos y erradicar las deficiencias detectadas**

La preparación del hombre acorde con el momento que vive es una prioridad para el Sistema de Salud Cubano, puesto que el consumismo y el derroche inapropiado de recursos tienden a aumentar. El conjunto de acciones que aquí se proponen está conformado por las siguientes actividades fundamentales:

- Lograr la divulgación del Anteproyecto de Presupuesto así como del análisis de la ejecución del presupuesto. Esta actividad le permite conocer a todos los



trabajadores la propuesta para el año entrante y el presupuesto actual de la unidad, como marcha la ejecución del mismo y la aplicación de los recursos públicos.

- Garantizar la participación de todos los factores del centro involucrados en la planificación y desagregación del presupuesto; esta asegura el conocimiento y la responsabilidad de la elaboración, ejecución y control del presupuesto por todos los representantes de los mecanismos encargados de la toma de decisiones.
- Contemplar la existencia de recursos en almacén y la demanda de estos para los servicios antes de realizar el Anteproyecto de Presupuesto.
- Obtener lo mas acertado posible la exactitud en la planificación de todos los indicadores; se busca que se prevea lo más posible la planificación real de los gastos teniendo en cuenta todas los proyectos a realizar, y los recursos tanto humanos como materiales con los que se cuenta.
- Aplicar métodos y técnicas que permitan obtener informaciones más acertadas para mantener la mayor semejanza entre la programación y la ejecución, es decir, el control de los recursos y su aplicación a los propósitos para los que fueron planificados.
- Capacitar al personal sobre como controlar la planificación y la ejecución del presupuesto.

*Conclusiones*

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de esta investigación se arribó a las siguientes conclusiones:

- El desarrollo de la investigación permitió analizar la ejecución del presupuesto en la Unidad "Policlínico Rolando Monterrey Caballero".
- En los periodos analizados, 2014 y 2015, existió un sobregiro en los gastos generales de 102.2% y 109.8% respectivamente, ocasionado por el incremento salarial que trajo consigo un déficit presupuestario en el sector.
- Incumplimiento en los procedimientos, proyectos y realización de programas por cronogramas los cuales afectaron la ejecución en las partidas 11 Materias Primas y Materiales (elementos 1102 y 1108) y 80 Otros Gastos Monetarios (elemento 8012).
- Mala planificación en la partida 40 Energía, porque a pesar de que ambos años culminaron con una ejecución del 100%, no contemplaron en la planificación de este elemento el gasto real por concepto de funcionamiento óptimo de los equipos.

# *Recomendaciones*

## RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones expuestas se recomienda lo siguiente:

- Desarrollar el análisis de la ejecución del presupuesto por partidas y elementos de gastos con mayor frecuencia para evitar el desconocimiento del comportamiento de éstos, evaluando con la calidad requerida para lograr predecir la ejecución del presupuesto y los cambios que se necesiten hacer para lograr su control.
- Capacitar y preparar el personal vinculado a la planificación, desagregación, ejecución y control del presupuesto; y la cultura económica en general.
- Planificar los cronogramas para los servicios de ejecuciones de obras con los proveedores de acuerdo a la disponibilidad con vista a perfeccionar el cumplimiento de los planes aprobados.

# Bibliografía

**BIBLIOGRAFÍA**

BROTO RUBIO E. Jesús Joaquín. Contabilidad y Finanzas para la Toma de Decisiones. Impresora Aragonesa, 1995.

CONSEJO DE MINISTROS, "Análisis general del gasto del presupuesto del sector público". In. Perú, 2012.

DÍAZ, A., "Tutorial para la asignatura costo y presupuesto". In. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de Mexico, 2003.

El potencial económico que respalda la Salud Pública: Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, 1989.

FUENTES, E., "Hacienda Pública: Introducción y Presupuesto". Madrid: Rufino García Blanco, 1991.

GARCÍA CAREAGA, FO. La atención hospitalaria en Cuba durante el periodo de la República Burguesa: Trabajo de Terminación de Especialidad. Facultad Salud Pública. La Habana.

GARCÍA VILLAREJO, A., "Manual de Hacienda Pública". 2da ed., 1980.

GOMEZ, F., "El Presupuesto de la Empresa Industrial". edited by FRAGOR. Venezuela, 1994.

IRUESTE, J. M., "Introducción a la teoría del presupuesto, Ed.". edited by FISCALES, I. D. E. Madrid., 1983.

MAKON, M. P., "Sistemas de Administración Pública en América Latina". 2000. Santiago de Chile.

MÁRQUEZ, M. M., "Análisis del presupuesto operativo municipal y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos. Caso práctico (municipio del cantón Paján periodo 2006 – 2007)". Universidad Tecnológica Equinoccial. Manta Ecuador, 2008.



MATOS, E.; OCAÑA, G., "Elaboración del anteproyecto de presupuesto del Hospital clínico quirúrgico ginecobstétrico "dr. Antonio Agostinho Neto" de Guantánamo Para el año 2012". In. Universidad de Guantánamo, 2012.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS, "Ley No. 29 Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado". In. La Habana, 1980.

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS, "Resolución No. 401. Clasificador por Objeto del Gasto del Presupuesto del Estado". In., 2011

MUÑOZ, P., "Introducción a la Administración Pública". La Habana, 1956

MUSGRAVE, R. A., "Hacienda Pública: Teórica y aplicada". 1ra ed. Barcelona: Ariel Economía, 1992.

PATON, W. A ., Manual del Contador, UTEHA, México, 1943.

PÉREZ, T., "Fundamentos teóricos de la administración financiera y el sistema presupuestario". 2007.

PRECIOS, M. D. F. Y., "Norma específica de contabilidad de la actividad presupuestada". In Resolución No. 339. 2010.

RODRÍGUEZ, J. L., "Estrategia del desarrollo económico en Cuba". 2002

RODRIGUEZ, P., "Herramienta de control de presupuesto y análisis de proyectos". Universidad javeriana. Bogota, 2007.

SANTANGELO, L. Y. V., JOHANNA, "El presupuesto". Universidad Nacional Politécnica Venezuela, 2008.

*Anexos*



## ANEXOS

### Anexo # 1. Clasificador por objeto del gasto utilizado en la Unidad Presupuestada Sectorial de Salud Pública de Moa

<b>Partida</b>	<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>
<b>11</b>		<b>Materias Primas y Materiales</b>
	01	Alimento
	02	Materiales de la Construcción
	03	Vestuario y Lencería
	05	Medicamentos y Materiales Afines
	06	Materiales y Artículos de Consumo
	07	Libros y Revistas
	08	Útiles y Herramientas
	09	Partes y Piezas de Repuestos
<b>30</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>
	01	Gas
	02	Combustibles
<b>40</b>		<b>Energía</b>
	01	Energía Eléctrica
<b>50</b>		<b>Gastos de Personal</b>
	01	Salario
	02	Acumulación de Vacaciones
<b>70</b>		<b>Depreciación y Amortización</b>
	01	Depreciación Activos Fijos Tangibles
<b>80</b>		<b>Otros Gastos</b>
	01	Viáticos
	03	Estipendio a Estudiantes
	04	Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes
	05	Servicios Recibidos de Personas Naturales
	06	Otros Servicios Contratados
	07	Servicios Profesionales
	08	Otros Gastos
	12	Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo

**Explicación de los análisis de los gastos**

**Partida 11 Materias Primas y Materiales:** Gastos corrientes asociados al insumo de materias primas y materiales necesarios para asegurar la actividad de la entidad. Son gastos asociados a la alimentación del consumo humano, animal, insumo de vestuarios y lencerías, materiales para la enseñanza, medicamentos, artículos de consumo, libros, revistas, materiales de oficina, útiles y herramientas y partes y piezas de repuestos.

- **Elemento 01 Alimento:** Gastos corrientes asociados al insumo de productos alimenticios entregados para la oferta del servicio de alimentación. Incluyen entre otros: bebidas, productos agrícolas, merienda escolar, también incluye alimentos de consumo animal para aquellas unidades presupuestadas autorizadas al insumo de productos alimenticios y agropecuarios con destino a la alimentación de animales de corral, de trabajo o exhibición.
- **Elemento 02 Materiales de la Construcción:** Gastos asociados al insumo de materiales en la construcción y reparación, como son: arena, cemento, cabillas, áridos, ladrillos, bloques, lozas, pintura, etc.
- **Elemento 03 Vestuario y Lencería:** Gastos asociados al insumo de vestuario, calzado y lencería.
- **Elemento 05 Medicamentos y Materiales Afines:** Gastos corrientes asociados al insumo de medicamentos, materiales de curación, materiales y animales de laboratorio y radiográficos, instrumental médico, estomatológico y veterinario, que se utilizan para la curación y profilaxis humana y veterinaria, así como en las investigaciones científicas.
- **Elemento 06 Materiales y Artículos de Consumo:** Gastos corrientes asociados al insumo de los siguientes materiales: papel de escritorio, papel de computación, materias primas y materiales, pintura, artículos de limpieza y aseo, materiales eléctricos, interruptores, lámparas y otros.



- **Elemento 07 Libros y Revistas:** Gastos corrientes asociados al insumo o reposición de libros, periódicos, revistas, folletos, publicaciones y otros similares.
- **Elemento 08 Útiles y Herramientas:** Gastos corrientes asociados al insumo de materiales y artículos de oficina que incluye entre otros: útiles de escritorio y oficina, útiles y herramientas, utensilios de cocina y utensilios deportivos.
- **Elemento 09 Partes y Piezas de Repuestos:** Gastos corrientes asociados al insumo de piezas de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento y mantenimiento del parque automotor y otros equipos.

**Partida 30 Combustibles y Lubricantes:** Gastos corrientes asociados al consumo de combustibles y lubricantes, (gas manufacturado y licuado, gasolina, diesel y otros, lubricantes y aceites, leña y carbón).

- **Elemento 01 Gas:** Gastos corrientes asociados al consumo de gas manufacturado y gas licuado.
- **Elemento 02 Combustibles:** Gastos corrientes asociados al consumo de gasolina, diesel y otros tipos de combustibles.

**Partida 40 Energía:** Gastos corrientes asociados al consumo directo de energía producida por cualquiera de las formas de generación.

- **Elemento 01 Energía Eléctrica:** Gastos corrientes asociados al consumo de energía eléctrica. Incluye los gastos asociados al Alumbrado Público que se devengan por las actividades de Servicios Comunes.

**Partida 50 Gastos de Personal:** Gastos corrientes asociados a las retribuciones de todo tipo al personal que contratan.

- **Elemento 01 Salario:** Gastos asociados a las remuneraciones, que de acuerdo con la legislación laboral y salarial vigente, recibe el trabajador contratado por tiempo determinado e indeterminado por concepto de Salario, de acuerdo con los sistemas de pagos aprobados para cada entidad, incluyendo además los siguientes: Otras retribuciones salariales a los trabajadores, remuneraciones a



los graduados en el período de adiestramiento, licencias deportivas, estipendios, pago por el Decreto 91/81 y estimulación al personal.

- **Elemento 02 Acumulación de Vacaciones:** Gastos asociados a la acumulación mensual para el pago de vacaciones a los trabajadores contratados por tiempo determinado e indeterminado, de acuerdo con la legislación laboral vigente.

**Partida 70 Depreciación y Amortización:** Incluye los gastos asociados con la Depreciación y Amortización de los activos fijos tangibles e intangibles respectivamente.

- **Elemento 01 Depreciación Activos Fijos Tangibles:** Gastos en que se incurren por la depreciación de sus activos fijos tangibles, de acuerdo a la legislación financiera vigente.

**Partida 80 Otros Gastos Monetarios:** Gastos asociados a la adquisición de bienes y servicios para dar cumplimiento a las actividades que tienen aprobadas en su objeto social, así como los pagos a que están obligadas legalmente u otros gastos imprescindibles para asegurar su funcionamiento.

- **Elemento 01 Viáticos:** Gastos corrientes en que incurre su personal cuando en funciones de trabajo viaja fuera de la localidad de residencia y al exterior del país, de acuerdo a lo que en materia de dietas establece la legislación financiera vigente que incluye entre otros los siguientes gastos: Alimentación, transportación, alojamiento y gastos de bolsillo.
- **Elemento 03 Estipendio a Estudiantes:** Incluye los gastos correspondientes a los pagos de estipendio a los estudiantes que estén comprendido en las disposiciones legales vigentes, emitidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, los importes de los estipendios en cada caso serán los establecidos en las disposiciones legales vigentes.
- **Elemento 04 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes:** Gastos asociados a la contratación de mantenimientos y reparaciones de muebles y equipos que incluye entre otros: Mantenimiento de vehículos, maquinarias y



equipos, equipos de computación y otros.

- **Elemento 05 Servicios Recibidos de Personas Naturales:** Gastos asociados a la contratación autorizada de servicios a personas naturales para garantizar el desarrollo de sus actividades en tanto no hay oferta asegurada por personas jurídicas, de acuerdo a lo que al respecto se establece por la legislación financiera vigente.
- **Elemento 06 Otros Servicios Contratados:** Gastos Corrientes asociados a la contratación de servicios tales como agua, teléfono, télex, fax, servicios gastronómicos, otros servicios de telecomunicaciones (contratación de otros servicios de telecomunicaciones como correo electrónico, Internet entre otros), Transportación (contratación de servicios de transporte de personal y de carga a entidades especializadas, talento artístico (contratación de artistas de cualquiera de las manifestaciones del arte a entidades especializadas) entre otros.
- **Elemento 07 Servicios Profesionales:** Gastos corrientes asociados a la contratación de servicios que no se contemplan en el elemento anterior y que pueden analizarse por subelementos, como son los siguientes:
  - a) Servicios Jurídicos: Gastos asociados a la contratación de servicios jurídicos especializados.
  - b) Servicios de Contabilidad y Auditoría: Gastos asociados a la contratación de servicios de contabilidad y auditoría especializados.
  - c) Servicios de Procesamiento de Datos: Gastos asociados a la contratación de servicios de procesamiento de información especializados.
  - d) Servicios de Ingeniería y Arquitectónicos: Gastos asociados a la contratación de servicios de ingeniería y arquitectura especializados.
  - e) Servicios de Capacitación: Gastos asociados a la contratación de servicios de capacitación especializados.



- f) Servicios de Lavandería y Tintorería: Gastos asociados a la contratación de servicios de lavandería y tintorería especializados.
  - g) Servicios de Seguridad y Protección: Gastos asociados a la contratación de servicios de seguridad y protección especializados.
  - h) Servicios de Impresión y Reproducción de Documentos: Son los gastos asociados a la contratación de servicios para la impresión o reproducción de documentos y otros.
  - i) Otros No Especificados Previamente: Gastos asociados a la contratación de servicios profesionales no nominalizados en las partidas anteriores.
- **Elemento 08 Otros Gastos:** Gastos corrientes asociados a otros gastos no nominalizados en los elementos anteriores. Que incluye entre otros: Gastos de almacenaje, efecto económico de innovaciones y racionalizaciones, compensación de vehículos vinculados e Indemnizaciones, pagos de derecho de autor y pagos de cuotas de inscripción en eventos nacionales e internacionales.
  - **Elemento 12 Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo:** Gastos asociados al pago de los servicios recibidos y contratados de mantenimientos y reparaciones de inmuebles.

**Partida 83 De la Asistencia Social:** Gastos corrientes en que incurren las unidades presupuestadas autorizadas para el pago de las prestaciones establecidas en el régimen vigente de la Asistencia Social.

- **Elemento 02 Prestaciones en Especies:** Gastos corrientes en que incurren las unidades presupuestadas autorizadas para la adquisición de las prestaciones en especies establecidas en el régimen vigente de la Asistencia Social.

**Anexo # 2. Presupuesto asignado y ejecución real acumulada por partidas y elementos de gasto para el año 2014****Ministerio de Finanzas y Precios****Ejecución acumulada por partidas y elementos de gastos**

División: 90 Salud Pública

Órgano u Organismo: UPR UP Municipal Salud Pública

Código: 321-2-8592

Unidad: Policlínico Rolando Monterrey Caballero

Año: 2014

Mes: Diciembre

U/M: Pesos y centavos

Fila	Descripción	Presupuesto acumulado	Ejecución real acumulada	%
<b>1</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6 596 553.31</b>	<b>6 742 049.14</b>	<b>102.2</b>
<b>2</b>	<b>TOTAL CUENTAS 845+846</b>	-	<b>655.69</b>	-
<b>3</b>	<b>TOTAL CUENTAS 855+856</b>	<b>1 468 846.49</b>	<b>1 527 532.54</b>	<b>104.0</b>
<b>4</b>	<b>TOTAL CUENTAS 875+876</b>	<b>5 127 706.82</b>	<b>5 213 860.91</b>	<b>101.7</b>
<b>5</b>	<b>11 Materia Primas y Materiales</b>	<b>224 920.08</b>	<b>223 700.75</b>	<b>99.5</b>
6	1101 Alimento	-	-	-
7	1102 Materiales de la Construcción	6 629.38	5 544.42	83.6
8	1103 Vestuario y Lencería	1 973.09	1 973.07	100.0
9	1105 Medicamentos y Materiales Afines	179 316.95	179 316.95	100.0
10	1106 Materiales y Artículos de Consumo	36 760.66	36 760.24	100.0
11	1107 Libros y Revistas	-	-	-
12	1108 Útiles y Herramientas	240.00	106.07	44.2
<b>13</b>	<b>30 Combustibles y Lubricantes</b>	<b>848.68</b>	<b>848.68</b>	<b>100.0</b>
14	3001 Gas	433.57	433.57	100.0
15	3002 Combustible	415.11	415.11	100.0
<b>16</b>	<b>40 Energía</b>	<b>39 794.31</b>	<b>39 794.31</b>	<b>100.0</b>
<b>17</b>	<b>50 Gastos de Personal</b>	<b>4 462 464.95</b>	<b>4 557 766.49</b>	<b>102.1</b>
18	5001 Salario	4 065 627.84	4 161 276.36	102.4
19	5002 Acumulación de Vacaciones	396 837.11	396 490.13	99.9
<b>20</b>	<b>70 Depreciación y Amortización</b>	<b>123 892.33</b>	<b>123 892.33</b>	<b>100.0</b>
<b>21</b>	<b>80 Otros Gastos</b>	<b>249 560.27</b>	<b>241 632.15</b>	<b>96.8</b>
22	8001 Viáticos	11 097.00	11 097.00	100.0
23	8003 Estipendio a Estudiantes	32 368.00	32 368.00	100.0
24	8004 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	30 438.98	30 438.98	100.0
25	8005 Servicios Recibidos de Personas Naturales	4 800.00	4 800.00	100.0
26	8006 Otros Servicios Contratados	83 677.77	83 677.77	100.0
27	8007 Servicios Profesionales	26 821.09	26 821.09	100.0
28	8008 Otros Gastos	3 057.43	3 057.43	100.0
29	8012 Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo	57 300.00	49 371.88	86.2
<b>30</b>	<b>83 De la Asistencia Social</b>	<b>26 226.20</b>	<b>26 226.20</b>	<b>100.0</b>
31	8302 Prestaciones en Especies	26 226.20	26 226.20	100.0



### Anexo # 3. Presupuesto asignado y ejecución real acumulada por partidas y elementos de gasto para el año 2015

**Ministerio de Finanzas y Precios**

**Modelo EPL – Ejecución Mensual del Presupuesto Local**

**Órgano del Estado:** Salud Pública. Moa

**Código:** 321-2-8592

**Unidad:** Policlínico Rolando Monterrey Caballero

**Mes:** Diciembre

**Año:** 2015

**U/M:** Pesos y Centavos

Conceptos			Acumulado		
			Plan	Real	%
<b>11</b>		<b>Materia Primas y Materiales</b>	<b>210 650.54</b>	<b>210 662.12</b>	<b>100.0</b>
	01	Alimento	-	-	-
	02	Materiales de la Construcción	6 709.29	6 709.27	100.0
	03	Vestuario y Lencería	585.02	584.69	99.9
	05	Medicamentos y Materiales Afines	174 961.03	175 022.03	100.0
	06	Materiales y Artículos de Consumo	26 340.50	26 292.04	99.8
	07	Libros y Revistas	275.05	275.05	100.0
	08	Útiles y Herramientas	1 760.80	1 760.19	100.0
	09	Partes y Piezas de Repuestos	18.85	18.85	100.0
<b>30</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>740.38</b>	<b>740.07</b>	<b>100.0</b>
	01	Gas	133.00	132.69	99.8
	02	Combustible	607.38	607.38	100.0
<b>40</b>		<b>Energía</b>	<b>31 934.29</b>	<b>31 934.29</b>	<b>100.0</b>
<b>50</b>		<b>Gastos de Personal</b>	<b>5 617 736.44</b>	<b>6 179 414.15</b>	<b>110.0</b>
	01	Salario	5 147 801.30	5 660 163.08	110.0
	02	Acumulación de Vacaciones	469 935.14	519 251.07	110.5
<b>70</b>		<b>Depreciación y Amortización</b>	<b>116 673.31</b>	<b>116 673.31</b>	<b>100.0</b>
<b>80</b>		<b>Otros Gastos</b>	<b>235 392.23</b>	<b>228 994.40</b>	<b>97.3</b>
	01	Viáticos	12 780.00	12 780.00	100.0
	03	Estipendio a Estudiantes	8 520.00	8 520.00	100.0
	04	Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	16 685.95	16 685.95	100.0
	05	Servicios Recibidos de Personas Naturales	6 070.00	6 070.00	100.0
	06	Otros Servicios Contratados	90 867.54	90 876.59	100.0
	07	Servicios Profesionales	24 922.90	24 922.90	100.0
	08	Otros Gastos	5 045.84	5 045.84	100.0
	12	Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo	70 500.00	64 093.12	90.9
<b>83</b>		<b>De la Asistencia Social</b>	<b>26 607.00</b>	<b>26 607.00</b>	<b>100.0</b>
	02	Prestaciones en Especies	26 607.00	26 607.00	100.0
<b>875+876</b>		<b>Gastos Corrientes de la Entidad</b>	<b>6 239 734.19</b>	<b>6 795 025.34</b>	<b>108.9</b>
<b>855+856</b>		<b>Otros Impuestos, Tasas y Contrib.</b>	<b>1 460 611.46</b>	<b>1 608 448.80</b>	<b>110.1</b>
<b>845+846</b>		<b>Gastos por Pérdidas</b>	-	<b>54 407.08</b>	-
<b>Total de Gastos Corrientes</b>			<b>7 700 345.65</b>	<b>8 457 881.22</b>	<b>109.8</b>

**Anexo # 4. Notificación Oficial de Presupuesto 2014**

<b>Meses</b>	<b>Incremento</b>	<b>Actividad Presupuestada</b>	<b>Plan Turquino</b>	<b>Total</b>
Enero		\$ 3 971 900.00	\$ 28 100.00	<b>\$ 4 000 000.00</b>
Mayo	\$ 25 500.00	3 971 900.00	53 600.00	<b>4 025 500.00</b>
Julio	428 000.00	4 399 900.00	53 600.00	<b>4 453 500.00</b>
Septiembre	222 500.00	4 622 400.00	53 600.00	<b>4 676 000.00</b>
Octubre	533 469.02	5 155 869.02	53 600.00	<b>5 209 469.02</b>
Noviembre	560 000.00	5 715 869.02	53 600.00	<b>5 769 469.02</b>
Diciembre	827 084.29	6 542 953.31	53 600.00	<b>6 596 553.31</b>

**Anexo # 5. Notificación Oficial de Presupuesto 2015**

<b>Meses</b>	<b>Incremento</b>	<b>Actividad Presupuestada</b>	<b>Plan Turquino</b>	<b>Total</b>
Enero		\$ 4 419 200.60	\$ 54 157.98	<b>\$ 4 473 358.58</b>
Febrero	\$ 823 482.73	5 237 841.31	59 000.00	<b>5 296 841.31</b>
Julio	1 581 381.69	6 819 223.00	59 000.00	<b>6 878 223.00</b>
Octubre	60 717.29	6 879 940.29	59 000.00	<b>6 938 940.29</b>
Noviembre	761 405.36	7 641 345.65	59 000.00	<b>7 700 345.65</b>



## Anexo # 6. Comparación del Presupuesto para los años 2014 – 2015

Descripción		Plan (MP)	Real (MP)
<b>11</b>	<b>Materia Primas y Materiales</b>	<b>-14.3</b>	<b>-13.0</b>
01	Alimento	-	-
02	Materiales de la Construcción	0.08	1.1
03	Vestuario y Lencería	-1.4	-1.4
05	Medicamentos y Materiales Afines	-4.4	-4.3
06	Materiales y Artículos de Consumo	-10.4	-10.5
07	Libros y Revistas	0.3	0.3
08	Útiles y Herramientas	2.0	1.7
09	Partes y Piezas de Repuestos	0.02	0.02
<b>30</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.1</b>
01	Gas	-0.3	-0.3
02	Combustible	0.2	0.2
<b>40</b>	<b>Energía</b>	<b>-7.9</b>	<b>-7.9</b>
<b>50</b>	<b>Gastos de Personal</b>	<b>1 155.3</b>	<b>1 621.6</b>
01	Salario	1 082.2	1 499.0
02	Acumulación de Vacaciones	73.1	122.8
<b>70</b>	<b>Depreciación y Amortización</b>	<b>-7.2</b>	<b>-7.2</b>
<b>80</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>-14.2</b>	<b>-12.6</b>
01	Viáticos	1.7	1.7
03	Estipendio a Estudiantes	-23.8	-23.8
04	Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	-13.7	-13.7
05	Servicios Recibidos de Personas Naturales	1.3	1.3
06	Otros Servicios Contratados	7.2	7.2
07	Servicios Profesionales	-1.9	-1.9
08	Otros Gastos	2.0	2.0
12	Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo	13.2	14.7
<b>83</b>	<b>De la Asistencia Social</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
02	Prestaciones en Especies	0.4	0.4
<b>875+876</b>	<b>Gastos Corrientes de la Entidad</b>	<b>1 112.0</b>	<b>1 581.2</b>
<b>855+856</b>	<b>Otros Impuestos, Tasas y Contrib.</b>	<b>-8.2</b>	<b>80.9</b>
<b>845+846</b>	<b>Gastos por Pérdidas</b>	<b>-</b>	<b>53.7</b>
<b>Total de Gastos Corrientes</b>		<b>1 103.8</b>	<b>1 715.8</b>